

Universidad Internacional de La Rioja

Máster en Intervención Social en Sociedades del Conocimiento

Sexting: Incidencia de los teléfonos inteligentes en la sexualidad de los universitarios.

Trabajo Fin de Máster presentado por: **JHOEEN SNEYDER ROJAS DÍAZ**

Titulación: Magister en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento

Director: Víctor Renobell Santarén

CATEGORÍA TESAURO: 3.4.4 Intervención Social

ÍNDICE

1. RESUMEN	5
2. INTRODUCCIÓN	6
3. OBJETIVOS	8
3.1. OBJETIVO GENERAL	8
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
4. MARCO TEÓRICO	8
4.1. ANTECEDENTES	8
4.1.1. <i>Sexualidad juvenil y universitaria</i>	8
4.1.1. <i>El móvil en la vida universitaria</i>	10
4.1.2. <i>Mediatización de la sexualidad</i>	12
4.1.3. <i>Programas de prevención al Sexting</i>	17
4.1.3.1. <i>Pantallas Amigas</i>	17
4.1.3.2. <i>INHOPE Foundation</i>	18
4.1.3.3. <i>Family Online Safety Institute</i>	19
4.1.3.4. <i>En TIC confío</i>	19
4.1.3.5. <i>Red PaPaz</i>	20
4.1.3.6. <i>Contigo Conectados</i>	21
4.1.3.7. <i>Vive con TIC</i>	21
4.1.3.8. <i>Argentina Cibersegura</i>	22
4.1.3.9. <i>Protección Online</i>	22
4.1.4. <i>Legislación colombiana frente al Sexting</i>	22
4.2. PRINCIPALES LÍNEAS TEÓRICAS	23
4.3. MODELOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS	25
5. METODOLOGÍA	25
5.1. TÉCNICAS DE OBTENCIÓN DE DATOS	25
5.2. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS.....	29
5.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	29
5.4. HIPÓTESIS	29
6. RESULTADOS	29
6.1. COMPORTAMIENTO DE <i>SEXTING</i>	29
6.2. PERCEPCIONES DEL TELÉFONO MÓVIL EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.	43
7. DISCUSIÓN	51

8. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA.....	53
9. CONCLUSIONES.....	55
10. BIBLIOGRAFÍA.....	56

TABLAS E ILUSTRACIONES

Tabla 1 Participación por sexo en prácticas de Sexting.....	30
Tabla 2 Correlación de prácticas de Sexting y Sexo	31
Tabla 3 Tenencia de autorretrato erótico por sexo y edad.....	31
Tabla 4 Correlación tenencia de autorretrato erótico y Sexting pleno	32
Tabla 5 Tipo de autorretrato erótico por sexo.....	33
Tabla 6 Correlaciones sexo y tipo de autorretratos eróticos	34
Tabla 7 Solicitud de autorretrato erótico * sexo y edad.....	35
Tabla 8 Correlaciones solicitud contenido erótico * sexo y edad.....	36
Tabla 9 Grado de familiaridad de la solicitud de contenido erótico * sexo.....	37
Tabla 10 Grado de familiaridad de la solicitud de contenido erótico * Edad	38
Tabla 11 Aceptación de la solicitud * Edad y Sexo.....	39
Tabla 12 Correlación entre Grado de familiaridad de la solicitud de contenido erótico * aceptación de realizarlo	40
Tabla 13 Compartir contenido erótico * Sexo y edad.	41
Tabla 14 Correlaciones entre prácticas de Sexting	42
Tabla 15 Análisis descriptivo estadístico de las percepciones de aporte del teléfono inteligente a las relaciones interpersonales.	44
Tabla 16 Correlación percepción de fortalecimiento y componentes del Sexting.	45
Tabla 17 Percepción de fortalecimiento y ayuda del móvil en las relaciones * sexo	46
Tabla 18 Correlación percepción de fortalecimiento y ayuda en las relaciones * Sexting Pleno.....	47
Tabla 19 Cruce “Me tomo fotos para despertar interés, afecto o aprecio en otros” * Sexo.....	48

Tabla 20 Correlación entre el interés de despertar interés con las fotografías y prácticas de sexting.....	49
Tabla 21 Correlación entre el interés de despertar interés con las fotografías y prácticas de sexting.....	50
Tabla 21 Correlación atribución de seguridad y prácticas del Sexting.	51
ILUSTRACIÓN 1 PERCEPCIONES DE CONTRIBUCIÓN A LAS RELACIONES INTERPERSONALES DEL CELULAR.....	44

1. Resumen

La llegada de los celulares y las transformaciones sociales generadas por estos lejos de estar completamente definidas o comprendidas en su totalidad son un campo de investigación, reflexión, análisis e intervención social. El presente trabajo analiza los datos de una consulta realizada a 592 estudiantes universitarios de pregrado (50,7% hombres, 49,3% mujeres) en Medellín (Colombia) para determinar las características de la mediatización de la sexualidad en la población de estudio a través de la práctica sexual de riesgo del *Sexting*. Como principales conclusiones se destaca que esta práctica sexual de riesgo es vivida por el 59,8% de los estudiantes universitarios, mayoritariamente por los hombres y significativamente correlacionada con la creencia de que los teléfonos inteligentes fortalecen y ayudan en las relaciones sentimentales y que ellos inspiran seguridad. Se propone la necesidad de una revisión de conceptos culturales y sociales sobre la sexualidad en futuros estudios y la formulación de programas de intervención que contemplen conceptos integrales de relaciones personales como recurso para la intervención social.

Palabras Clave: Tecnologías de la Información y comunicación, Telefonía móvil, mediatización de la sexualidad, *Sexting*, sexualidad juvenil.

Abstract

The arrival of mobile phones and the social transformations generated by these, far from being fully defined or fully understood, are a field of research, reflection, analysis and social intervention. The present work analyzes the data of a consultation made to 592 undergraduate university students (50.7% men, 49.3% women) in Medellín (Colombia) to determine the characteristics of the mediatization of sexuality in the population studied through sexual practice of the risk of *Sexting*. The main conclusions are that this risky sexual practice is lived by 59.8% of university students, mostly men, and is significantly related to the belief that smartphones strengthen and help in relationships and that they inspire security. It is proposed the need for a review of cultural and social concepts about sexuality in future studies and the formulation of intervention programs that contemplate integral concepts of personal relationships as a resource for social intervention.

Palabras Clave: Information and communication technologies, Mobile telephony, mediatization of sexuality, *Sexting*, youthful sexuality.

2. Introducción

Con la masificación y democratización de los teléfonos móviles, y en especial de los teléfonos inteligentes¹, las dinámicas sociales se han acelerado y generado profundas transformaciones, muchas de ellas aún si la suficiente documentación, reflexión y análisis para la determinar su impacto y posibles acciones de intervención. Los cambios suscitados por el uso del teléfono inteligente comienzan en el individuo y trascienden a lo social, en una sinergia de difícil limitación en la cual se alimentan mutuamente. El entorno tecnológico, alimentado por comportamiento individual, normaliza nuevos estándares y prácticas. A su vez, el consumo tecnológico individual es un medio para reafirmar la identidad y expresión en un contexto mediatizado. (Martin, 2009) lo explica de esta manera:

“Los jóvenes hallan en la comunicación móvil una forma ideal de expresión y reafirmación sobre la que se apoyan muchas de las dimensiones que caracterizan a las culturas juveniles urbanas” (p.53)

Hoy es posible hablar de una sociedad móvil (Luengo de la Torre, 2012), una en la cual las transformaciones desde lo técnico, suscitadas principalmente por la revolución industrial, se entremezclan con la diversidad de ideas y conocimientos que trae la revolución informática para generar una sociedad en donde no solo prima el objeto, lo que se dice de y con él sino además la capacidad de interactuar con otros las interpretaciones, comportamientos y expectativas individuales. Sin embargo, no es solamente una sociedad transformada por lo técnico y lo informativo, también lo es desde lo relacional y especialmente lo sexual. El siglo XX vivió la transformación de sus estructuras por la revolución sexual iniciada en la década de los 60. Casi seis décadas después, se vive no solo la natural maduración de aquel proceso emancipador sino nuevas orientaciones. Volkmar Sigusch, citado por Fuchs (2011), lo describe así:

“Actualmente nuestra vida diaria está tanto inundada como vaciada por estímulos sexuales. Esa es una de las paradojas centrales de la revolución neo-sexual. A través de su exagerada escenificación cultural, a través de su permanente comercialización

¹ De acuerdo con Henriquez Ritchie, Gonzáles Barbera, & Organista Sandoval (2014) existe una diferencia sustancial entre un teléfono móvil y uno inteligente. El primero ofrece servicios básicos de comunicación y entretenimiento. El segundo, por su abanico de aplicaciones y funcionalidades, todas articuladas a Internet, genera dinámicas personales más fuertes de uso, identificación y proyección. Producción audiovisual, redes sociales, mensajería de texto dinámica, conectividad a internet, entre otras, son los principales atributos de la nueva generación telefónica.

y difusión electrónica, el erotismo y el placer son rechazados en forma más eficaz que lo que fue capaz de hacer la antigua represión por medio de prohibiciones” (p.300)

De esta forma, sería posible afirmar que en la actualidad existe una sociedad móvil-sexual, en donde el comportamiento humano con el teléfono inteligente es tan importante y transversal que incluso media y determina la experiencia sexual. La revolución industrial, la sexual y la informática generaron una amalgama de instrumentos, conceptos y prácticas que determinan la vivencia de las nuevas generaciones. En palabras de Agusta & Gómez-Duran (2016):

La omnipresencia de contenidos sexuales en la era digital se ha incrementado significativamente, y ello se ha debido, en buena parte, a que los avances tecnológicos han contribuido a que la recolección y distribución de material sexual sean acciones mucho más rápidas y fáciles de llevar a cabo (p.34)

Sin embargo, este entretrejo técnico-sexual también tiene riesgos. De acuerdo con Fuchs (2011) “La progresiva sexualización de la sociedad va aparejada con un empobrecimiento de la sensibilidad, la sensualidad y la pasión erótica” (p.306). El autor observa que actualmente se vive una sexualidad mecanizada, fragmentada, mediatizada y escenificada y ello trae deshumanización, pérdida de erotismo y esterilidad.

Uno de los múltiples riesgos a los cuales se enfrentan las nuevas generaciones es el *Sexting*, una práctica que consiste en la producción e intercambio de contenido sexual a través de dispositivos tecnológicos e internet (Chacon-Lopez, Romero Barriga, Aragon Carretero, & Caurcel Cara, 2016). Esta práctica de riesgo en la población joven tiene vínculos con la pornografía infantil (Kaur, 2014), la extorsión y el acoso sexual (Ibarra Sanchez, 2014) y el ciberacoso (Gutiérrez Morales, 2014). Aunque existe avances en los estudios de esta nueva práctica sexual de riesgo, en el contexto latinoamericano predomina el desconocimiento de la problemática (eCGlobal Solutions, 2013) y en el colombiano la desinformación (Policía Nacional, 2017). Este trabajo parte de los hallazgos encontrados en un estudio general sobre usos y prácticas de riesgo con teléfonos inteligentes realizado en la Universidad Católica Luis Amigó y se centra en las variables relacionadas con el comportamiento del *Sexting*, con el fin de abonar el campo de la investigación de comportamiento sexual mediatizado y contribuir al análisis de esta problemática social.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Describir la práctica del *Sexting* como una incidencia de la mediatización de la sexualidad a través de los teléfonos móviles en estudiantes de pregrado de la Universidad Católica Luis Amigó (sede Medellín)

3.2. Objetivos específicos

- Determinar los usos de los teléfonos inteligentes en los comportamientos sexuales de los estudiantes de pregrado de la Universidad Católica Luis Amigó.
- Construir un marco de referencia para el análisis de la mediatización sexual en contextos universitarios.
- Contribuir a la comprensión sobre el impacto de la tecnología, en especial del uso de los teléfonos inteligentes, en los comportamientos sexuales de los universitarios.
- Abonar a la comprensión de la práctica de riesgo del *Sexting* y de sus implicaciones en la sexualidad individual y repercusiones sociales.
- Analizar las prácticas relacionadas con el *Sexting* en la población universitaria a través de la identificación de correlaciones entre diferentes variables.
- Proponer líneas de intervención pastoral para la promoción y prevención de la salud sexual reproductiva en las universidades.

4. Marco teórico

4.1. Antecedentes

4.1.1. Sexualidad juvenil y universitaria

La sexualidad, vista como un fenómeno pluridimensional (Quiceno Manosalva, Mendoza Rincon, Triana Baquero, & Useche Aldana, 2015), y un constructo social aprendido a través

de la socialización, que finalmente “dejan en el individuo una impronta sobre una visión particular de la sexualidad, que incide en la cotidianidad de los individuos y en la forma de vivir la sexualidad” (Zambrano-Plata, Bautista-Rodriguez, & López-Zambrano, 2018); es, según Fuchs (2011), distintivamente erótica, un “juego y arte” entre lo particular y lo colectivo, que involucra la totalidad del ser en relación consigo mismo y con el otro.

Sin embargo, desde mediados del siglo XX, con la llegada de la revolución sexual, un movimiento social, académico y político que permitió reflexionar sobre el papel del placer sexual desde una óptica diferente a la postura religiosa imperante (Quiceno Manosalva et al., 2015); la sexualidad humana vive transformaciones abruptas sin un final aún definido. La búsqueda de placer sexual es una de las grandes premisas actuales y es la principal justificación para el sexo en la población juvenil. De acuerdo con el estudio realizado por Sologuren García (2013), “los estudiantes en la vivencia de su sexualidad y la búsqueda del placer sexual, recurren a todo tipo de recursos a su alcance” y recurren a diferentes prácticas, muchas de ellas influenciadas o incentivadas por lo visto en los medios de comunicación y las experiencias entre sus pares. Sologuren García (2013) también concluye que para los jóvenes

“el placer sexual es asociado con el compartir afectos, liberación de tensiones, afirmación de la virilidad masculina y a algunas concepciones sexistas y machistas, satisfacción del cuerpo; con la valoración del placer sexual por las funciones que esta cumple en la vida del individuo y de la pareja” (p31).

Hoy, la sexualización, que hace radicalmente énfasis en la preeminencia de lo erógeno sobre la corporeidad, en la separación de la reproducción de lo sexual y en la exhibición pública contrario a lo íntimo (Fuchs, 2011); es el movimiento social característico de la sociedad del conocimiento. Adicionalmente, y alimentada por la revolución tecnológica, la sexualización a dinamizado la manifestación sexual. En palabras de Fuchs (2011):

La sexualidad, fragmentada en sus formas virtualmente anónimas, en el sexo telefónico, por Internet o cibernético, se separa de los riesgos e imponderabilidades de la inter-corporalidad. El cliente del sexo telefónico, el voyerista de Internet o el visitante del “*chatroom*” mantienen todo el tiempo el control y con ello evitan la temida intimidad (p. 303).

Paradójicamente, lo que buscaba generar escenarios de desarrollo personal, terminó deteriorando y deshumanizando uno de los aspectos más valiosos de la existencia humana: La sexualidad. “La progresiva sexualización de la sociedad va aparejada con un empobrecimiento de la sensibilidad, la sensualidad y la pasión erótica” (Fuchs, 2011, p.306)

Prima el espectáculo, la popularidad y la alineación a estereotipos sexuales creados, establecidos y promocionados a través de los medios de comunicación, la internet y las redes sociales. Porque aunque exista una masificación de la expresión sexual pública, fenómenos como el sexismo se mantienen o alimentan (Luengas & Velandia-Morales, 2012).

Aunque es importante reconocer que la revolución sexual abrió el camino para un reconocimiento de las diferencias y preferencias sexuales, en las cuales las mujeres son las principales beneficiadas debido a que tradicionalmente han sido las más reprimidas por la cultura, aún la brecha de libertades y expresión de sus necesidades, deseos y derechos es limitada. Las mujeres aún definen sus preferencias y manifestaciones sexuales desde una comprensión masculina de la misma. Garcia-Vega, Rico, & Fernandez (2017), lo describe de esta forma:

Respecto del sexo, aunque las mujeres han incrementado sus actitudes erotofílicas, si bien refieren un comportamiento sexual más convencional que los varones. Respecto al género, se observa una tendencia hacia la androginia, las mujeres y hombres andróginos refieren actitudes más positivas hacia la sexualidad (p.178).

4.1.1. El móvil en la vida universitaria

La revolución de la información, alimentada por la evolución tecnológica de las últimas décadas, tiene un protagonista: el teléfono inteligente. Con una penetración mundial superior al 67% en el 2018, 5% más en relación al año anterior, y un impacto a la economía mundial valorada en alrededor de 3.9 trillones de dólares (GSMA, 2019); demuestra la importancia de la telefonía móvil en la sociedad actual. Este protagonismo del teléfono inteligente en las últimas décadas ha desarrollado también nuevas dinámicas sociales. Lo que a finales de siglo XX representó opulencia, poder adquisitivo y logro profesional, hoy se ha “transformando en un dispositivo práctico y visto como necesario, que nos permite comunicar con cualquier persona “en cualquier momento, en cualquier lugar” (Luengo de la Torre, 2012, p138) El móvil es hoy una extensión de la personalidad (Fidalgo, Serrano Telleria, Carvalheiro, Canavilha, & Correia, 2013), un dispositivo para expresar estados emocionales y para definir la identidad (Sánchez Carbonell et al., 2012).

Sin embargo, el impacto de los móviles no es solamente económico, también es social. Más de 5.100 millones usuarios de teléfonos móviles en el mundo (GSMA, 2019) desarrollan, en paralelo con sus habituales consumos personales y profesionales, comportamientos de riesgo que generan problemáticas sociales en diferentes áreas de la vida. Realizar mensajes

de texto o llamadas telefónicas mientras se conduce generan año tras año miles de muertes convirtiéndola, según la Organización Mundial de la Salud (2018), en una de las principales causas de accidentalidad vial. La excesiva realización de autorretratos - *Selfies* -, generador de distorsiones en la percepción corporal (Trechera, Millán Vásquez de la Torre, & Fernández Morales, 2008), la dependencia al teléfono móvil, que puede generar incluso síntomas similares al de una adicción (Cuesta Cambra, 2012), trastornos como mentales como la *nomofobia*² (García Martínez & Fabila Echaury, 2014), el *phubbing*³ y otros psicopatologías (Capilla Garrido & Cubo Delgado, 2017); evidencian que el uso de los teléfonos inteligentes, al menos dentro de la generación en formación con ellos, tiene múltiples facetas que van más allá de la velocidad, calidad de la señal o nivel de cobertura y accesibilidad. Aunque el consenso de los estudios no permite afirmar una adicción al teléfono inteligente (Pedrero Pérez, Rodríguez Monje, & Ruiz Sánchez de León, 2012), el tiempo de uso, las implicaciones de su consumo y las transformaciones individuales y colectivas si permite presentarlo como un elemento fundamental en la sociedad del conocimiento. Esta dinámica entre lo individual y lo colectivo, mediado por un aparato tecnológico, es posible explicarlo desde varios aspectos. El primero, como lo expresa Martin (2009), es el hecho de que el teléfono inteligente permite “comunicaciones de tipo más casual, espontáneas, fluidas e informales”.

El éxito del teléfono móvil no solo se mide actualmente en el número de aparatos activos, ni en la penetración o crecimiento del mercado. También se estudia desde su participación activa en la construcción de identidad en las nuevas generaciones (Martin, 2009). Fidalgo et al. (2013), estudiando a Stald, explica que la “identidad móvil” es posible porque está basada en cuatro ejes:

- 1) disponibilidad;
- 2) experiencia de presencia –la presencia social en el espacio público se ve invadida por la comunicación móvil en curso;
- 3) *log* personal para actividades, redes y comunicación de experiencias –un papel que tiene implicaciones tanto para

² Según García Martínez & Fabila Echaury (2014), *nomofobia* es el término con el cual se define “el miedo irracional a salir de casa sin un teléfono móvil”. Es una expresión anglosajona cuya raíz es “no-mobile-phone-phobia” -miedo a no tener móvil. Las autoras afirman que en estudios realizados en el 2012 se “encontró que dos tercios de la población (66%) sentían temor a perder o estar sin su teléfono móvil”.

³ Capilla Garrido & Cubo Delgado (2017) explican que el *Phubbing* es un término anglosajón que representa la tendencia actual de ignorar a otros por el uso del teléfono inteligente. Es, en palabras de los autores, una forma de estar conectados a las dinámicas propias que determina la red, pero desconectados de la realidad que los rodea y determina.

las relaciones entre el individuo y el grupo, como para la experiencia emocional; y 4) aprendizaje de las normas sociales (p551).

García-Galera & Monferrer-Tomás (2009) además presenta una propuesta para del teléfono inteligente basada en su función instrumental, la cual está compuesta por función comunicativa y lúdica-expresiva; y la dimensión simbólica, con su respectiva función representativa. Esta propuesta teórica para el estudio de las incidencias del uso de los móviles está sustentada en el hecho de que actualmente ellos son agentes de transformación social. Los autores concluyen que “el impacto del ámbito tecnológico en las subculturas juveniles es una convicción que se encuentra firmemente asentada en los investigadores de la comunicación y en las percepciones colectivas” (p.90).

Estudios en el contexto universitario, como los de Redondo Pacheco, Rangel Noriega, Luzardo Briceno, & Ingles Saura (2016) y Crovi Druetta (2011), concluyen que el teléfono móvil es elemento esencial en la vida juvenil. Incluso, es considerado por ellos mismos como un elemento generador de competitividad y desarrollo individual (Valdivieso Lopez, Maya Montalvan, & Solorzano Pin, 2017) Pero, Olivencia-Carrión, Pérez-Marfil, Ramos-Revelles, & López-Torrecillas (2016), quien analiza las variables de personalidad asociadas al uso y el abuso del teléfono inteligente, concluyen que existen gran impacto del dispositivo en la configuración mental de los jóvenes. Olivencia et al. (2016) lo describen así:

Los resultados mostraron que el Grupo 3 [usaba el teléfono móvil más de cuatro horas al día] presentaba puntuaciones bajas en Estabilidad, Atención a las Normas, perfeccionismo y Autocontrol y puntuaciones altas en Animación y Extraversión y el Grupo 2 [usaba el teléfono móvil menos de dos horas al día] presentaba puntuaciones altas en Extraversión y Ansiedad. Se resalta la implicación de la personalidad en la adicción al móvil.

4.1.2. Mediatización de la sexualidad

De acuerdo con Cingolani (2014), mediatización es “un proceso de transformación de sentido a partir de cierta organización material. De esa transformación resulta lo social [...] y remite, invariablemente, a modos técnicos, desde gestos [...] hasta las complejidades tecnológicas contemporáneas” (p12). Para Cingolani (2014) la mediatización “no puede ser un proceso ni más ni menos social, ni más ni menos tecnológico” (p.14). El autor concluye finalmente que “el proceso de mediatización da lugar a que se produzca sociedad, y la produce en tanto transformación” (p15). En este contexto, las interacciones entre el sujeto y el objeto, este último tecnológico, tienen, como se explicará más adelante, límites cada vez

más indefinidos e imprecisos y la sexualidad no es ajena a esta dinámica. Ella se ve transformada por la mediatización, transformándose tanto los comportamientos individuales como las comprensiones sociales, generando con ello nuevas definiciones, actitudes y acciones.

Las actuales generaciones, denominadas como “nativos digitales” debido a su característico desarrollo individual asociado a la apropiación e implementación tecnológicas (Prensky, 2010), no son ajenos a los movimientos propios de la sexualización. Ellos, construyen sus imaginarios sexuales⁴ en una tensión entre los factores tradicionales y de valor, dados por los agentes de socialización primaria (familia y educación) y sus prácticas y experiencias sexuales, mediadas e influenciadas por el entorno y el uso tecnológico (Zambrano-Plata et al., 2018).

Los jóvenes, de acuerdo con Zambrano-Plata et al. (2018), expuestos y en intercambio con los enfoques y las perspectivas de la sexualidad de los medios de comunicación; tienen “una visión liberal de la sexualidad, en donde se privilegia el disfrute de la sexualidad, ya sea dentro de una relación afectiva o de manera casual sin compromisos” (p411). Sin embargo, sus encuentros sexuales mediatizados están caracterizados por la ausencia del contacto físico y el desarrollo de una intimidad sólida. Fuchs (2011) los define como “neo-sexuales”, “sujetos seductores u objetos lascivos que por lo general evitan encuentros sexuales corporales a la antigua” (p.304).

En la alborada del siglo XXI, en la mezcla de la revolución sexual y la tecnológica, se vive una sexualidad en donde la finitud, imperfección, vulnerabilidad, dependencia y corporeidad característica de lo humano no está presente. Se vive una sexualización deshumanizante. Gutiérrez Morales (2014), en un estudio cualitativo de comportamientos sexuales juvenil, advierte que

“el avance tecnológico puede potenciar que se gesten este tipo de problemáticas no solo por la celeridad con la que aparecen nuevos artefactos que permiten la

⁴ De acuerdo con (Zambrano-Plata et al., 2018), los imaginarios son un “conjunto de imágenes y de relaciones de imágenes que constituye el capital de pensamiento del homo sapiens. Estas imágenes se interrelacionan, constituyendo el pensamiento social colectivo, que le da sentido a la realidad social”.

comunicación, sino por el creciente acceso que se tiene a estas tecnologías desde edades muy tempranas”. (p108).

Este autor también aclara “que no se trata del uso de la tecnología per se lo que conlleva a la realización de practicas riesgosas, sino la carencia de un sentido crítico y de una conciencia de los peligros latentes” (p109).

Actualmente la apropiación y la integración de los dispositivos móviles, en especial de los teléfonos inteligentes, en lo sexual tiene diversas formas y alcances. Lupton (2014) analiza que en el marco de lo que hoy se comprende como “Salud digital”, lo sexual y reproductivo también se ha visto influenciado y en algunos casos, distorsionado. Reducir la sexualidad a un simple resultado estadístico o matemático, fruto de las mediciones sistematizadas de las aplicaciones móviles utilizadas para medir el rendimiento sexual, es una forma de afectar negativamente la concepción de la sexualidad humana. Para Lupton (2014)

“Estas tecnologías configuran un cierto tipo de enfoque para comprender y experimentar el cuerpo de uno, una subjetividad algorítmica, en la que el cuerpo y sus estados de salud, funciones y actividades se representan y comprenden principalmente a través de cálculos cuantificados, predicciones y comparaciones. [...] Así cuantificadas y digitalizadas, las complejidades desordenadas y múltiples, las experiencias sensuales, las perversidades y las contradicciones peculiares de los deseos y capacidades sexuales y reproductivas se vuelven planas, unidimensionales y aburridas, sujetas a categorías rígidas normalizadas” (p449).

El uso de los dispositivos móviles en los comportamientos sexuales ha permitido la generación de nuevas formas de violencia. La violación de la privacidad, el señalamiento público por las preferencias sexuales y la estigmatización por estereotipos físicos y de belleza son nuevas manifestaciones violentas contra otros. Henry & Powell (2016) en una revisión de estudios empíricos concluye que:

Las tecnologías digitales sirven como una herramienta para perpetrar formas más convencionales de violencia y acoso basadas en el género y la sexualidad, con diferentes efectos e impactos debidos a la insonorización, el fracaso de la regulación, así como a la velocidad y el vasto alcance de la tecnología de Internet (p.203)

Dentro de las múltiples y diversas manifestaciones actuales de la sexualidad mediatizada se encuentra el *Sexting*⁵, una práctica de riesgo que, como lo define Agusta & Gómez-Duran (2016), “como una consecuencia natural de tres revoluciones interrelacionadas que han tenido lugar en los últimos años: la revolución sexual, la revolución tecnológica y la revolución adolescente”. Por su parte, Chacon-Lopez et al. (2016) concluyen que el *Sexting* “es un signo de la hipersexualización y un medio de exaltación de riesgo extremo”.

La práctica con un alto crecimiento de participación en la población joven, especialmente adolescente, es técnicamente desconocida por ellos. Fajardo Caldera, Gordillo Hernandez, & Regalado Cuenca (2013) evidencian que aunque los jóvenes tiene prácticas tipificadas por los especialistas como *Sexting*, ellos no las definen ni identifican de la misma manera y aunque son conscientes en algunos casos de los riesgos asociados, no lo contemplan como una situación estrechamente relacionada. Los autores lo explican así:

“los adolescentes niegan su participación en actos de *Sexting*, enviando mensajes o fotos que insinúen o provoquen atracción sexual: al mismo tiempo, son conscientes de que las fotos de desnudos o semidesnudos enviadas pueden ser difundidas y visualizadas por personas diferentes al destinatario deseado” (p532).

El *Sexting* se alimenta de las dificultades en la gestión de las emociones y comportamientos sexuales de riesgo (Chacon-Lopez et al., 2016), bajos “estándares de privacidad y modestia, promiscuidad, aprobación de la pornografía y creencias morales en los jóvenes-adultos” (Agusta & Gómez-Duran, 2016), desconocimiento técnico de la práctica y sus consecuencias (Alonso-Ruido et al., 2015) y, como concluye Gutiérrez Morales (2014), en “la falta de comunicación entre padres e hijos y el descuido de los padres como situaciones de riesgo, que colocan a los menores (niños y adolescentes) como víctimas potenciales” (p. 110).

Otro factor determinante en la práctica del *Sexting* es la influencia mediática de la sexualización de la sociedad. El aumento de imágenes eróticas a través de la publicidad, el

⁵ (Alonso-Ruido, Rodríguez-Castro, & Pérez-André, 2015) explica que la palabra *Sexting* es un término anglosajón “que resulta de la combinación de *sex* (sexo) y *texting* (envío de mensajes de texto)”. Aunque muchos estudios iniciales estuvieron enfocados en el envío de textos eróticos o sexuales, la evolución de la tecnología telefónica cambió la forma y hoy se entiende como “envío y recepción de mensajes de texto o imágenes con contenido provocativo o sexual a través del teléfono móvil y de las redes sociales” {Chaco(Chacon-Lopez et al., 2016)

cine y las producciones de los medios de comunicación alimentan imaginarios colectivos sobre la sexualidad y lo que se considera como erótico o sensual. Gabriel (2014) atribuye a este contexto el aumento en los autorretratos eróticos y en la apropiación e integración de los dispositivos electrónicos en las manifestaciones sexuales de las actuales generaciones, prácticas que incluso debido a la velocidad con la cual se desarrollan y expanden quedan por fuera de marcos legales, de estudio o comprensión social. Es allí donde a pesar de la magnitud de los riesgos y consecuencias, no se cuenta con las herramientas, protocolos ni procesos necesarios para su debida atención e intervención.

Más allá de una representación de la sexualidad juvenil actual es una conducta sexual de riesgo que está relacionada con el suicidio (Walsh, 2019), en donde, según Agusta & Gómez-Duran (2016), “la probabilidad de considerar el suicidio como una opción es, por otra parte, hasta cuatro veces mayor que en aquellos que no han llevado a cabo este tipo de conductas” (p35). Está además vinculado a riesgos como la *sextorsión*, “realización de un chantaje bajo la amenaza de publicar o enviar imágenes en las que la víctima se muestra en actitud erótica, pornográfica o manteniendo relaciones sexuales” (Velázquez Reyes, 2011, p3); pérdida de privacidad y riesgo a críticas, burlas y acoso cibernético (Valdivieso Lopez et al., 2017, p2); y pornografía (Tokumura, 2015), infantil y de adultos (Mercado Contreras, Pedroza Cabrera, & Martínez Martínez, 2016). Este último aspecto, Gutiérrez Morales (2014) lo explica así:

Desde un punto de vista sociológico, más que jurídico, una de estas controversias gira en torno a la diferencia entre sexting y pornografía. Si consideramos que el sexting se da a través de imágenes que muestran partes corporales privadas o posiciones sexuales sugerentes, con o sin actividad sexual incluida, se advierte que la línea que separa al sexting de la pornografía es verdaderamente difusa (p102).

Estudios como los de Temple et al. (2012) concluyen que los adolescentes que practican el *Sexting* tiene mayor inclinación a la depresión, la impulsividad y la drogadicción. Valdivieso Lopez et al. (2017) por su parte encuentra una relación entre la práctica del *Sexting* y la violencia de pareja, debido a que entre un 40% y 60% de este se practica bajo este vínculo (p3). Es por todo esto que Gutiérrez Morales (2014) no escatima en considerarlo como “significativamente peligroso” y más si se trata en jóvenes y/o adolescentes. El autor explica las razones del por qué es peligroso en esta población.

a) la falta de una cultura de la privacidad en el menor, quién ávido de reconocimiento y notoriedad puede caer en cierto exhibicionismo on-line; b) el exceso de confianza y la falta de conciencia de las implicaciones que estas conductas tienen hacia la

integridad y la seguridad de los menores, además de que su condición de expertos tecnológicos los hace sobrevalorar su capacidad de respuesta ante cualquier situación que acontezca en ese entorno; c) la necesidad de autoafirmación, de definición sexual y de aceptación de la pareja o el grupo hacen a los adolescentes más propensos a la sobreexposición sexual; además, las condiciones actuales del contexto, han sometido a los niños a un despertar sexual precoz que, sin ser una regla, puede llevarlos a desarrollar conductas impropias, comportando riesgos a nivel psicosocial; y d) la propia tecnología, cada vez más accesible, portátil, económica y potente, facilita los actos impulsivos que, añadidos a los factores anteriores, potencian la irreflexión y sus consecuentes riesgos.

Un último elemento en la práctica del *Sexting* es que ella es una manifestación influenciada por dinámicas de género. Son las mujeres quienes, según Alonso-Ruido et al. (2015), se ven más acosadas y afectadas por los riesgos. Es por esto que Mejía-Soto (2014) concluye que la práctica es una modalidad de violencia entre los jóvenes. Para el autor, dentro de las consecuencias del *Sexting*, y en especial de la publicación de los contenidos producidos, son variadas, que pueden ir desde la “simple llamada de atención [...] hasta la imputación legal por cargos de pornografía y, lo más grave en lo inmediato, verdaderos intentos de suicidio o la consumación del castigo autoinfringido” (p.220).

4.1.3. Programas de prevención al *Sexting*.

Aunque existe un diverso número de entidades, fundaciones, programas estatales o institucionales para la prevención de problemáticas sociales asociadas al uso de las tecnologías, no existe un programa exclusivo para la prevención e intervención del *Sexting*. La temática es abordada como una entre otras y en algunos casos se le da énfasis debido a que es insumo de otras. A continuación, se presenta las de mayor impacto en Hispanoamérica, especialmente en Colombia.

4.1.3.1. Pantallas Amigas

<https://www.pantallasamigas.net>

Es uno de los programas más grandes en español del mundo. Fundado en España en 2004, tiene la misión de promocionar un “uso seguro y saludable de Internet y otras TIC, así como el fomento de la ciudadanía digital responsable en la infancia y la adolescencia” (PantallasAmigas, 2019). Para esto, desarrolla proyectos y material educativo para procesos de capacitación a niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de que ellos desarrollen

habilidades y competencias digitales para Internet de forma autónoma y así poder participar activa, positiva y saludablemente en el ciberespacio.

Pantallas Amigas actualmente realiza programas de colaboración, apoyo y orientación a otros programas similares a nivel mundial, especialmente, en Latinoamérica. Cuenta con la articulación de Universidades, Entidades oficiales e independientes en España, Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Paraguay, México, Argentina, Chile, Costa Rica, Perú, Venezuela y el Líbano. En Colombia es la principal fuente de consulta para programas de prevención y promoción de problemáticas con el uso tecnológico. Ha sido consultado para el desarrollo del programa “En TIC Confío” del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación – MinTIC-.

En sus cerca de 15 años de labores, Pantallas Amigas ha sido reconocida por diferentes entidades por sus aportes en la formación, prevención, documentación y desarrollo de campañas frente a las problemáticas y riesgos del uso de las TIC. En 2019 la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) galardonó a la entidad por su “numerosos proyectos enfocados a la protección de la infancia a través de un uso seguro de Internet y su especial insistencia en fomentar la cultura de la privacidad online entre el sector más joven de la población”. La asociación de Expertos Nacionales en Abogacía Tecnológica (ENATIC) en el 2017 le otorgó el premio a Responsabilidad Social ENATIC de Abogacía Digital por su trayectoria. El canal de YouTube de Pantallas Amigas cuenta con más de 150 mil suscriptores y sus videos son visualizados y compartidos a nivel mundial sobre la temática y en su portal se pueden encontrar más de 20 publicaciones para el desarrollo de campañas, estudios y formación sobre los riesgos en Internet.

4.1.3.2. INHOPE Foundation

<http://www.inhopefoundation.org>

La Fundación INHOPE es una de las organizaciones más grandes del mundo patrocinan financieramente programas de intervención directa fuera de la Unión Europea, relacionadas con abuso sexual infantil. Su propósito es construir y hacer viable una red mundial para la prevención del sobre abuso sexual infantil.

Actualmente regula cerca de 51 líneas de denuncias de pornografía infantil en 45 países. En virtud de que el Sexting es una práctica de riesgo en esta población, varios proyectos de prevención del Sexting fueron patrocinados por INHOPE.

Dentro de sus líneas de financiación están las orientadas a identificar posibles escenarios de riesgo en diferentes países, desarrollo de programas de capacitación sobre problemáticas TIC, coordinar e implementar mejores prácticas de prevención, procesos de investigación y realización de informes y análisis sobre riesgos en internet. Su lema es “Buscamos soluciones globales para un problema global”.

4.1.3.3. Family Online Safety Institute

<https://www.fosi.org>

El Family Online Safety Institute es una organización internacional con sede administrativa en el Reino Unido, la cual, sin fines de lucro, trabaja “para hacer que el mundo en línea sea más seguro para los niños y sus familias” (FOSI, 2019).

FOSI convoca e involucra entidades y personas líderes en la industria tecnológica, a organismos gubernamentales y a diferentes sectores relacionados con la tecnología y que no tengan fines de lucro para colaborar e innovar en la formulación de nuevas soluciones y políticas para generar mayores niveles de seguridad en línea.

El FOSI genera espacios de investigación para comprender mejor las características de la sociedad, articula recursos para el desarrollo de propuestas de intervención y fomenta el desarrollo de eventos y proyectos especiales para el fomento de la seguridad en Internet y protección de la infancia. Finalmente, el FOSI promueve una cultura de responsabilidad en línea y fomenta un sentido de ciudadanía digital para todos, partiendo de la premisa que los nuevos escenarios digitales son una oportunidad para el desarrollo de las sociedades y de los individuos que las componen.

4.1.3.4. En TIC confío

<https://www.enticconfio.gov.co>

Es el programa de promoción para el uso responsable de internet y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. -TIC - del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. Tiene como finalidad ayudar a la sociedad colombiana a “desenvolverse e interactuar responsablemente con las TIC, al tiempo que

promueve la cero tolerancia con el material de abuso sexual infantil y la convivencia digital” (MinTIC, 2019).

Desde su lanzamiento en 2012, la estrategia “En TIC confío”, por medio de cátedras gratuitas, producciones audiovisuales, actividades lúdicas, pedagógicas y didácticas, desarrolladas a través de una red de “embajadores TIC”; brinda herramientas y conceptos para elevar en los ciudadanos, lo que el programa llama, “su #PoderDigital: enfrentar los riesgos asociados al uso de nuevas tecnologías, como el grooming, el sexting, el phishing, el ciberacoso, la ciberdependencia y el material de abuso sexual infantil” (MinTIC, 2019).

La iniciativa ha logrado informar sobre los riesgos con el uso indebido de la tecnología, pero lamentablemente, como sucede con muchos programas desarrollados dentro un gobierno particular, la articulación con otros organismos y entidades públicas y privadas es escasa y por ende se pone en riesgo la continuidad del programa y limita su campo de acción por suscripciones políticas.

4.1.3.5. Red PaPaz

<https://www.redpapaz.org>

Es una corporación sin ánimo de lucro, con funcionamiento en Colombia desde el 2003. Tiene como objetivo “abogar por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, y fortalecer las capacidades de los adultos y actores sociales para garantizar su efectivo cumplimiento” (RedPapaz, 2019)

Gracias a su labor y gestión, es una de las organizaciones más representativas en el contexto colombiano. Cuenta con 5 ejes transversales (Involucramiento Parental, Alianza Familia – Colegio, Entornos Protectores, Desarrollo Infantil y Derechos de la niñez y la adolescencia) y 7 temáticas con foco en niñez y adolescencia (Involucramiento parental, Alianzas familia Colegio y Entornos protectores para niñas, niños y adolescentes, Estilos de vida para el bienestar, Uso seguro, responsable y constructivo de las TIC, Afectividad y salud mental, Crianza y educación, Educación para la convivencia e Inclusión y valoración de la diversidad).

Lidera la página de atención para denuncia de delitos cibernéticos, Teprotejo.org, en la cual cuentan con un consolidado de 60.607 denuncias. Al 31 de mayo de 2019 había generado más de “7.777 órdenes de bloqueo a sitios web por contener imágenes de abuso sexual infantil y reportado 4.100 imágenes de abuso sexual infantil al INHOPE, y abogado por 75 procesos de restablecimiento de derechos” (RedPapaz, 2019). A nivel nacional cuentan con una red de “576.833 padres y madres a través de 499 instituciones educativas en 20 departamentos, el 40% oficiales” con los cuales desarrollan programas como Ángel Protector y Movilizaciones Sociales.

4.1.3.6. Contigo Conectados

<https://www.contigoconectados.com>

Contigo Conectados es la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial de Tigo, compañía de telecomunicaciones móviles en Colombia, con la cual la compañía promueve “el uso responsable y creativo de Internet, por medio de distintas actividades dirigidas a niños, adolescentes, padres de familia, cuidadores y docentes” (Tigo, 2019).

Dentro de los aportes más significativos hechos por esta iniciativa fue la realización del primer estudio en su género a nivel nacional sobre Riesgos y potencialidades del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el cual cerca de 30 investigadores analizaron 5.295 artículos científicos de todo el mundo para “identificar usos de la tecnología a nivel mundial y determinar los principales riesgos y oportunidades en el uso de la red”. También se desarrolló una encuesta en cuya muestra participaron 436 niños y jóvenes en edad escolar en Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Pereira, Manizales y Medellín. Se estudiaron además leyes y políticas sobre el uso de TIC de 35 países y se analizaron 240 estrategias de responsabilidad social empresarial sobre la problemática. Por las características del estudio, su metodología y el alcance de la información que arrojó es uno de los estudios más actualizados, enfocados y sobre problemáticas hecho en Colombia.

4.1.3.7. Vive con TIC

<http://www.vivecontic.org>

Es una iniciativa particular en Colombia, específicamente en el departamento de Antioquia, cuyo objetivo es contribuir a la comprensión integral de las problemáticas asociadas

al uso de las TIC desde una interpretación y propuestas de intervención teológicas y pastorales. VIVE CON TIC desarrolla desde el 2015 programas de investigación, divulgación, formación, capacitación, sensibilización e intervención “para promover la apropiación tecnológica en el marco de una cosmovisión bíblica y cristocéntrica, que permita prevenir e intervenir los desafíos que plantea el uso de las TIC para la iglesia hoy” (Vive con TIC, 2019).

4.1.3.8. Argentina Cibersegura

<https://www.argentinacibersegura.org>

Es una organización sin ánimo de lucro en Argentina que lidera procesos de concientización y formación en ciberseguridad. Desde el 2008 viene desarrollando diferentes programas que van desde la investigación sobre problemáticas sociales en la cibercultura hasta programas de educación para docentes, padres y sociedad en general. Cuenta con diferentes programas de capacitación y materiales para adultos, adolescentes y niños. Aunque sus temáticas son diversas, acorde a la problemática en Internet, cuentan con un capítulo para el *Sexting*.

4.1.3.9. Protección Online

<http://www.protecciononline.com>

Es una fundación en Paraguay compuesta por un equipo interdisciplinar que desde 2010 trabajan en procesos de sensibilización, capacitación y entrenamiento, principalmente para padres de familia, sobre los riesgos en internet. Han desarrollado una red de atención y prevención en su país, lo cual ha permitido la vinculación de diferentes organismos nacionales. Hace presencia en redes sociales y a través de su sitio web ofrece material de consulta sobre la problemática.

4.1.4. Legislación colombiana frente al Sexting.

En Colombia la práctica del *Sexting* es legal siempre y cuando se manifieste y mantenga debidamente autorizado entre dos adultos conscientes. Cuando se rompe el principio de privacidad y se realiza un uso abusivo del contenido, es decir, se publica, comercializa o se utiliza como medio de coerción o extorsión, se tipifica como delito. Así, como lo explica Jiménez (2019), la práctica del *Sexting* “genera implicaciones legales no en sí mismo por la

recepción [o producción] de fotos eróticas, sino por el uso de esas fotografías”. Un uso abusivo del Sexting, dentro de los parámetros de la Ley 1581 de 2012, puede definirse como un delito de injuria, debido a que se vulnera el derecho a la intimidad.

Otro elemento significativo para la configuración como delito en Colombia es que se practique con menores de edad, ya que esto se constituye como producción, tenencia y posible circulación y comercialización de pornografía infantil y de menores; aspectos contemplados en la Ley de Lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual de niños, niñas y adolescentes (Ley 1336 de 2009). Además, el artículo 218 del Código Penal reza expresamente que:

“El que fotografíe, filme, grabe, produzca, divulgue, ofrezca, venda, compre, posea, porte, almacene, transmita o exhiba, por cualquier medio, para uso personal o intercambio, representaciones reales sexuales que involucre persona menor de 18 años de edad, irá a prisión de 10 a 20 años”.

El presionar a una persona a practicar *Sexting* también puede ser considerado un delito, debido a que en el Código Penal Colombiano se define el delito de Constreñimiento Ilegal, el cual hace referencia a obligar a alguien a hacer, tolerar u omitir alguna acción (Artículo 182 del Código Penal). Sin embargo, la legislación colombiana es débil debido a la escasa jurisprudencia en este aspecto. A pesar del aumento en las prácticas y los delitos asociados en un 70% en los últimos años (Policía Nacional, 2017), solo hasta 2019 la Fiscalía General de la Nación radicó un proyecto de ley para que “cuando a través de cualquier medio una persona intente causar daño publicando imágenes o grabaciones audiovisuales sobre la intimidad o que afecten la libertad sexual de la personas” sean castigados con la ley (Publimetro, 2018)⁶.

4.2. Principales líneas teóricas

Este tipo de estudios se justifica en el marco de una sociedad como la actual, caracterizada por las transformaciones propias de la revolución industrial y la fusión de interpretaciones, ideales y comportamientos propios de la última centuria. Procesos propios, en palabras de (Alonso-Ruido et al., 2015), de una “revolución digital a la que asistimos en los últimos años y que ha supuesto drásticos cambios en las formas de comunicación y socialización en las

⁶ Al cierre de este trabajo aún no se había legislado esta iniciativa.

sociedades occidentales". Luengo de la Torre (2012), citando a Castells, afirma que "el auge de la tecnología se entiende gracias a tres rasgos sociales fundamentales como son la flexibilidad, la adaptabilidad y la capacidad de supervivencia" (p.136).

La denominación de "sociedad del conocimiento", si bien es la más aceptada actualmente no es la única. Su proceso de definición pasó por diferentes postulados teóricos. Luengo de la Torre (2012) lo describe así:

Otros teóricos se refieren a ella en términos más o menos similares. Marshall McLuhan habló de la "aldea global" en su famosa obra del mismo nombre en 1989. Javier Echeverría lo llama "telépolis", "sociedad hiperconectada" es el término utilizado por Enrique Dans en 2010 y la "nueva comunicación" para Antonio Lucas. Tal vez la aproximación más completa sea la descrita por Manuel Castells en La sociedad red, una sociedad con máxima movilidad (p.135).

Para efectos de este trabajo, adoptaremos la definición de sociedad del conocimiento, entendiendo que en ellas se dan procesos de construcción individual y colectivo por la interacción entre el sujeto que dialoga con la técnica, lo tecnológico, y los avances mismos de lo técnico. Es Manuel Castell (2006) quien afirma que en una sociedad en la cual prima la información y el conocimiento, esta "evoluciona en interacción con otras dimensiones de la sociedad, pero posee su propia dinámica, relacionada con los descubrimientos científicos, la innovación y su aplicación y difusión en la sociedad" (p 33).

En el análisis de la sociedad del conocimiento, de acuerdo con Luengo de la Torre (2012), existen dos miradas, contradictorias y a la vez complementarias, las cuales alimentan el estudio de las dinámicas sociales que se generan en ellas. Por un lado, explica Luengo de la Torre (2012), están "los detractores de la tecnología", aquellos cuyas limitaciones conceptuales y pragmáticas les impide, según el autor, adaptarse a la novedad de cada avance tecnológico. Generando posturas desde una tecnofobia característica (p137). Al otro extremo del estudio está la tecnofilia, "que alude a sus defensores" y para quienes lo técnico es esencial para el desarrollo humano. Estas posturas se encuentran en "un debate entre apocalípticos e integrados ya planteado por Umberto Eco" (Luengo de la Torre, 2012).

Pero más allá de una postura adaptativa o no, o visión positiva o negativa sobre las transformaciones individuales o colectivas de la tecnología, lo cierto es que ella ha alimentado la complejidad humana hoy gracias a una interacción fuerte, estrecha entre los comportamientos humanos y lo tecnológico. Esta dinámica contemporánea con lo técnico

permite que conceptos como los de “tecnología de la intimidad”, en donde “la perspectiva interna, la extensión externa, las interacciones interpersonales y el reflejo social” (Fidalgo et al., 2013, p548) tengan un nuevo escenario con múltiples significados.

De acuerdo con Fidalgo et al. (2013), quien estudia el modelo de Boyce e Hancock de la intimidad creciente entre los seres humanos y la tecnología, debido a que cada día son más innovadores e íntimos, “la línea entre el hombre y la máquina es cada vez más borrosa (p548). Esta visión antropológica implica que los procesos de desarrollo humano estarían ligados a la relación del hombre con la técnica, una conceptualización que, según Cingolani (2014), “rechaza una disyuntiva –que a veces todavía insiste– entre el determinismo tecnológico y la preeminencia de lo social (o cultural) (p13). Esta visión intrínseca entre lo humano y lo técnico entra en conflicto con una comprensión integral, compleja y a la vez autónoma del ser humano. Lo tecnológico ha desprovisto al ser humano de libertad, de autodeterminación, y lo ha sumido en una dinámica controlada por el mercado y el entorno (Giraldo G, 2011).

4.3. Modelos para el análisis de datos

Para describir y acercarse a una explicación del *Sexting* como forma de mediatización de la sexualidad universitaria, se utilizará los lineamientos del paradigma explicativo, usando información cuantitativa (Briones, 1996), de esta forma se espera generar un nivel lógico del fenómeno, sus características principales y sus implicaciones en población de estudio. Esta investigación es de tipo correlacional (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014), ya que busca determinar las relaciones existentes entre las variables de la práctica del *Sexting* en la población estudiantil de la Universidad Católica Luis Amigó, sede Medellín (Colombia), y las apreciaciones individuales hacia los teléfonos inteligentes. Analizar tanto la manifestación de la práctica como su relación con percepciones frente al dispositivo, y en especial las creencias asociadas a él y su uso, es clave para el acercamiento de la problemática.

5. Metodología

5.1. Técnicas de obtención de datos

Como insumo para el análisis correlacional de este trabajo se tomaron los datos obtenidos de la investigación “Desafíos para la teología pastoral por el uso del celular en los universitarios de la Universidad Católica Luis Amigó” realizada en 2017 y cuyo objetivo era

caracterizar el uso de los teléfonos celulares en los estudiantes de pregrado de la Universidad, identificando sus actitudes y percepciones hacia sus dispositivos. Para tal fin se desarrolló un instrumento de consulta, el cual contó 48 variables relacionadas al uso de teléfonos inteligentes en la población universitaria, agrupadas 4 categorías para determinar atribuciones, acciones, actitudes y adoración hacia estos dispositivos. El instrumento además tomó elementos de comportamiento, dependencia y opinión frente a la tecnología (Labrador, Villadangos, Crespo, & Becoña, 2013), esto con el fin de determinar participación de la población encuestada en problemáticas como el *Sexting*, *la nomophobia*, *el phubbing* y la dependencia al móvil. También se tuvo en cuenta la propuesta de análisis teórico planteada por García-Galera & Monferrer-Tomás (2009) quienes contemplan que

“el móvil sea un instrumento simbólico, que refiere y transmite significados acerca de las características personales y posicionamientos sociales del individuo, de su grupo de referencia, y sobre las ideas que este se hace de sí mismo y de los demás”.

Finalmente, la investigación se convirtió en la primera fase de investigaciones posteriores sobre problemáticas sociales asociadas al uso de las tecnologías de la información y comunicación, ya que arrojó significativos datos sobre las prácticas universitarias con los teléfonos inteligentes y sus percepciones y motivaciones.

A continuación, se presentan las variables que se tomaron y se explica su fundamento y aporte para el desarrollo de este trabajo:

5.3 ¿Cree que su celular le ayuda? En su relación sentimental

La pregunta hace parte de la categoría “Ayuda percibida por el dispositivo” y busca identificar el grado de percepción en la población encuestada de ayuda que cree le ofrece el teléfono inteligente. Aunque la encuesta tiene otras variables, tales como académico, económico o social, para este trabajo en particular, tomamos los datos de “Relación sentimental”, esto a que el *Sexting* está vinculado generalmente como una práctica que beneficia la relación de pareja.

6. ¿Considera que su celular fortalece sus relaciones interpersonales?

Dentro de la misma categoría de percepción de ayuda, esta pregunta busca identificar el grado de fortalecimiento de la relación interpersonal por causa del uso del teléfono inteligente. El enfoque principal de la pregunta pretende profundizar en cualificación de la percepción de ayuda y dar un atributo particular al tipo de ayuda que se cree recibe por el uso del dispositivo.

9.3 *¿Siente que su celular le da? Seguridad*

Un aspecto fundamental para la práctica del Sexting es la percepción de confianza, tanto con quien se realiza como con los métodos y medios por los cuales se ejecuta. Así, percibir seguridad del dispositivo, por su configuración particular, patrones de bloqueo o número de cifrado, lectura de huella; son elementos claves a la hora de tomar una decisión sobre si se realiza o no la práctica.

13. *¿Tiene fotos personales que considera sensuales o “sexy”?*

La producción de contenido erótico, con la cual comienza la práctica del Sexting, está determinada por las percepciones individuales sobre lo sensual o “sexy”. La sexualización que marca la sociedad influye y determina la evaluación sobre el contenido que se realiza. Por tanto, las ideas que se tengan sobre el contenido propio es clave en la interpretación del comportamiento asociado a la práctica del *Sexting*.

14. *¿Cuál criterio describe sus fotografías sensuales?*

La tipología del contenido fotográfico que se considera sensual también es un determinante para clasificar el tipo de Sexting que se está realizando. De acuerdo con (Senft & Baym, 2015) el tipo de exhibición personal en el autorretrato tiene implicaciones en las configuraciones mentales de quienes lo realizan.

15. *¿En el último año alguien le pidió tomarse una foto sensual?*

La presión de grupo, de una persona conocida o desconocida puede ser un factor determinante para incursionar en la práctica del Sexting. Aunque puede existir la posibilidad de no tener fotografías eróticas, la solicitud de ellas puede generar la realización de las mismas y por ende, dar comienzo a la práctica de riesgo.

16. *Grado de familiaridad de esa persona.*

La pregunta busca tipificar en cada una de sus variables el origen de la solicitud. Es importante analizar si se trata de una persona desconocida, la cual entra en contacto a través de las redes sociales o chats o si es de alguien cercano a la persona. En el primer caso, hay mayor riesgo de caer en extorsión o chantaje, que en el segundo. Sin embargo, esto no excluye los riesgos asociados a la práctica.

17. ¿Accedió a tomársela?

Recibir solicitudes de fotografías eróticas no es un determinante para la práctica del *Sexting*, sin embargo, acceder a realizarlas ya denota una intención de participar en la práctica. Por otra parte, analizando la relación con la variable de la pregunta 13 (¿Tiene fotos personales que considera sensuales o “sexy”?) es posible determinar si la solicitud determina o no el producir contenido erótico. No estar relacionadas es posible concluir que hay una intención voluntaria en la producción de contenido erótico en la población.

18. ¿La compartió con esa persona?

La etapa final y por la cual se determina la participación plena en el *Sexting* es compartir el contenido. La persona puede tener contenido erótico, recibir y aceptar solicitudes para producir dicho material, pero si no se envía, su nivel de riesgo disminuye. Aunque existe el riesgo de filtración y robo de dicho material, hay una mayor protección cuando el contenido no se entrega o divulga.

19. Me tomo fotos para despertar interés, afecto o aprecio en otros.

La pregunta busca determinar el grado de motivación que tienen los participantes en la realización y entrega de contenido erótico. Esta relacionada con las preguntas sobre ayuda y fortalecimiento de las relaciones interpersonales y sentimentales.

42. Mi celular está presente en todas mis relaciones personales.

Lograr identificar la percepción de participación de los dispositivos móviles en el establecimiento y mantenimiento de las relaciones interpersonales y sentimentales es fundamental para analizar la mediatización de estas esferas de la vida diaria. La incursión tecnológica demanda una apropiación y por tanto una integración a las dinámicas individuales. Por tal razón, si la afirmación está presente, denota una identificación plena frente a tal proceso de apropiación e integración.

47. Sexo

Los estudios sobre la práctica del *Sexting*, y sobre uso de los dispositivos electrónicos, generalmente contemplan la variable sexo, debido a que particularmente ha existido una diferenciación entre hombres y mujeres para la apropiación, uso e integración de la tecnología. Es importante determinar si existe tal diferenciación y sus posibles implicaciones.

48. Edad

La categoría de edad es importante porque en la mayoría de los casos legislativos, la práctica del Sexting puede ser considerada como delito si es un menor de edad quien participa en ella. En virtud de que la muestra contemplada incluye estudiantes universitarios que aún no han llegado a la mayoría de edad, es importante determinar si se presenta o no la pregunta. Otro aspecto, es que las caracterizaciones demográficas con el uso de la tecnología también contemplan la edad de quienes participan en ellas.

5.2. Técnicas de análisis de datos

La base de datos está soportada en SPSS (versión 25), y desde este aplicativo se obtuvieron indicadores estadísticos descriptivos y se realizaron los análisis comparativos y correlacionales de las variables mencionadas anteriormente.

5.3. Población y muestra

El instrumento mencionado se aplicó, con un método probabilístico, a una muestra aleatoria simple de 592 estudiantes (50,7% hombres, 49,3% mujeres) matriculados en pregrado de la Universidad Católica - sede Medellín.

5.4. Hipótesis

La práctica del *Sexting* está correlacionada con la percepción de seguridad al teléfono inteligente y la idea de que éste ayuda a las relaciones interpersonales y fortalece la relación sentimental.

También, la práctica del Sexting está correlacionada con la solicitud de contenido sexual, el sexo y la edad.

6. Resultados

6.1. Comportamiento de *Sexting*.

El 59,8% de los encuestados tienen prácticas relacionadas con el *Sexting*. El 31,9% tiene autorretratos eróticos, 49,3% han recibido solicitudes de fotografías eróticas, 30,6% aceptaron esas solicitudes y un 28,4% compartieron ese contenido. Un 17,6% de los encuestados

realizan una práctica completa de *Sexting*, es decir, realizan fotografías eróticas, reciben solicitud de ellas, aceptan realizarlas y las envían. Esto refleja una alta participación de la población universitaria en este tipo de prácticas de riesgo. Una mirada de la participación por sexo en las diferentes prácticas asociadas al *Sexting*, como se observa en la Tabla 1, es posible apreciar que son los hombres quienes más realizan cada una de las actividades. Un 66,5% de ellos aceptan solicitudes de contenido erótico y un 65,7% lo comparten. A diferencia de las mujeres, quienes solo un 34,3%, realizan ambas acciones. Aunque los hombres sean quienes más tienen fotografías que consideran “sexys”, la diferencia con las mujeres es tan solo de 6 puntos (46,8%). Los hombres expresan mayor participación en la práctica del *Sexting*, de forma individual y en conjunto.

Tabla 1

Participación por sexo en prácticas de Sexting

		Sexo	
		Hombre	Mujer
Autorretratos eróticos	Si	53,2%	46,8%
Solicitud de autorretrato erótico	Si	58,1%	41,9%
Aceptación de la solicitud	Si	66,5%	33,5%
Compartió autorretrato erótico	Si	65,7%	34,3%
Práctica del Sexting	Lo practica	65,7%	34,3%

Fuente: Elaboración propia.

Al analizar las correlaciones existentes entre las diferentes prácticas asociadas al *Sexting* y el sexo, resalta el hecho que, en primera instancia, existe una relación positiva significativa en las variables de solicitud, aceptación y compartir el material. Teniendo como mayor correlación la aceptación de la solicitud (C_p ,214). Esto significa que la aceptación de la solicitud estará determinada por el sexo de quien recibe la propuesta. El compartir el material, cuya pregunta y respuesta está vinculada a la solicitud y la aceptación, es la segunda con mayor correlación con la variable sexo. Las correlaciones significativas en cada una de las acciones también implican que dependerá del sexo la participación tipo de prácticas. Este es un aspecto que se analizará en detalle más adelante.

En segundo lugar, la aceptación de la solicitud está correlacionada significativamente con el sexo, y en este caso, son los hombres quienes más toman esta decisión. Llama la atención que la variable que no cuenta con una correlación significativa con el sexo es la tenencia de contenido erótico, lo que significa que para la elaboración de contenido erótico, el sexo no es un determinante y por tanto, hoy cualquier persona es cercana a esta práctica.

Tabla 2
Correlación de prácticas de Sexting y Sexo

		Autorretratos eróticos	Solicitud de autorretrato erótico	Aceptación de la solicitud	Compartió autorretrato erótico	Sexo
Sexo	Correlación de Pearson	,029	,146**	,214**	,199**	1
	Sig. (bilateral)	,491	,001	,000	,000	
	N	561	558	457	450	586

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

En relación a la producción y tenencia de fotografías eróticas, el 33,2% afirma tener este tipo de imágenes, 53,2% de los cuales son hombres y 46,8% mujeres. Sin embargo, el segmento de edad que más realiza este tipo de fotografías es el de 20 – 25 años, con un 58,7%. Los hombres de este rango de edad son quienes tienen más fotografías eróticas (52,8%) en comparación con las mujeres quienes tienen un 47,2%.

El segmento de entre los 15 – 20 años también cuenta con un 28,8% de participación, de los cuales hombres y mujeres se acercan en su participación, 50,9% y 49,1% respectivamente. Esto es un aspecto importante si se tiene en cuenta que tener contenido erótico en personas menores de 18 años se considera en muchos países, incluyendo Colombia, como pornografía infantil.

El segmento con menor participación es los mayores de 30 años, 4,9%. Esto se puede explicar por el hecho de que es una población generalmente poco presente en los programas de pregrado. Otro elemento a considerar es que estas generaciones son básicamente alejadas de este tipo de usos del teléfono porque su conformación de identidad y relación interpersonal tiene otras dinámicas. Aún así, es importante resaltar que no existe una correlación significativa entre realizar este tipo de imágenes y el sexo ni la edad.

Tabla 3
Tenencia de autorretrato erótico por sexo y edad

		Sexo			
		Hombre		Mujer	
		% del N de fila	% de N tablas	% del N de fila	% de N tablas
Si	Edad 15-20 años	50,9%	14,7%	49,1%	14,1%

Autorretratos eróticos	20 - 25 años	52,8%	31,0%	47,2%	27,7%
	25 - 30 años	50,0%	3,8%	50,0%	3,8%
	+ 30 años	77,8%	3,8%	22,2%	1,1%
	5	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Pruebas de chi-cuadrado de Pearson

		Sexo		
Autorretratos eróticos	Si	Edad	Chi-cuadrado	2,357
			df	3
			Sig.	,502 ^a

Los resultados se basan en filas y columnas no vacías en cada subtabla más interna.

a. Más del 20 % de las casillas de esta subtabla habían previsto recuentos de casillas menores que 5. Los resultados del chi-cuadrado podrían no ser válidos.

Fuente: Elaboración propia.

Un aspecto importante en el estudio de la práctica es determinar la incidencia de las variables preliminares en la práctica plena del *Sexting*. Los resultados evidencian una correlación significativa entre tener contenido erótico propio y la práctica plena, es decir, que quienes producen contenido erótico tienen una alta probabilidad de involucrarse plenamente con cada una de las actividades de la práctica del *Sexting*. Una producción independiente e individual de contenido erótico genera ya condiciones de riesgo debido a que este material puede ser hurtado y compartido sin previa autorización, lo cual se considera una violación a la privacidad, pero adicionalmente, genera condiciones, percepciones y disminución de rechazo frente a una práctica plena. Estudios posteriores podrían explorar más en detalle cómo la producción erótico individual condiciona o facilita procesos de mediatización de la sexualidad.

Tabla 4
Correlación tenencia de autorretrato erótico y Sexting pleno

		Autorretratos eróticos	Sexting pleno
Autorretratos eróticos	Correlación de Pearson	1	,670**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	566	566
Sexting pleno	Correlación de Pearson	,670**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	566	592

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

El 42% de las fotografías eróticas simulan una posición sensual, un 10% viste con poca ropa y hasta un 4% enseñan sus partes íntimas. Las mujeres prefieren fotografías en donde simulan actitudes sensuales (59,2%) y los hombres en donde están desnudos y enseñando sus partes íntimas (83,3%). De acuerdo con Quiceno Manosalva et al. (2015) esto puede deberse a una idea cultural establecida en donde el hombre tiene mayor apropiación de su cuerpo y seguridad frente a su sexualidad. Los hombres también participan notoriamente (63,6%) en imágenes en donde están desnudos, pero no muestran sus partes íntimas. Sin embargo, entre no mostrar sus genitales y hacerlos, prevalece el enseñarlos con un 6,7%. Las fotografías que también consideran sensuales los encuestados son aquellas en las cuales muestran su ropa interior (5,8%), de las cuales son las mujeres quienes tienen mayor preferencia en este tipo de fotografías (57,1%). Los En este estudio si existe una correlación significativa entre el tipo de fotografía y el sexo, como se aprecia en las siguientes tablas, lo que permite validar el análisis hecho por Quiceno Manosalva et al. (2015).

Tabla 5
Tipo de autorretrato erótico por sexo

		Sexo			
		Hombre		Mujer	
Tipo de autorretratos eróticos		% del N de fila	% de N tablas	% del N de fila	% de N tablas
	Simula una actitud sensual con ropa	40,8%	27,9%	59,2%	40,4%
	Viste con poca ropa	65,5%	10,6%	34,5%	5,6%
	Muestra su ropa interior	42,9%	2,5%	57,1%	3,3%
	Está desnudo, pero no se ven sus partes íntimas	63,6%	1,9%	36,4%	1,1%
	Enseña sus partes íntimas	83,3%	5,6%	16,7%	1,1%

Pruebas de chi-cuadrado de Pearson

		Sexo
Tipo de autorretratos eróticos	Chi-cuadrado	25,452
	df	4
	Sig.	,000*

Los resultados se basan en filas y columnas no vacías en cada subtabla más interna.

*. El estadístico de chi-cuadrado es significativo en el nivel ,05.

Fuente: Elaboración propia.

Al analizar el tipo de correlación existente entre estas dos variables, se logra determinar que esta es significativamente negativa. El resultado permite interpretar que, aunque el sexo determina el tipo de contenido erótico producido, como se observó anteriormente; la tipología del contenido erótico producido no está determinada por el sexo. Tanto hombres como mujeres pueden producir diferentes tipos de contenido erótico. Así, mientras producir contenido erótico no está condicionado por el género o la edad, tampoco lo está por el tipo de contenido y esto evidencia que la actual apertura a diferentes manifestaciones de la sexualidad está presente en la población universitaria, indiferente de su sexo. El resultado muestra además que, aunque las mujeres no tengan una mayor participación en las prácticas globales del *Sexting*, su sexo no es un determinante para el tipo de contenido que producen. Al igual que los hombres realizan y poseen este tipo de fotografías.

Tabla 6

Correlaciones sexo y tipo de autorretratos eróticos

		Sexo	Tipo de autorretratos eróticos
Sexo	Correlación de Pearson	1	-,222**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	586	359
Tipo de autorretratos eróticos	Correlación de Pearson	-,222**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	359	364

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Uno de los elementos esenciales para que se realice la práctica del *Sexting* es el intercambio de contenido sexual (Peterson-Iyer, 2013), el cual comienza generalmente con la solicitud del mismo. La presión emocional, sentimental, psicológica o social, en el momento de la solicitud influencia la decisión final de compartir, por tal razón, analizar si hubo exposición a este tipo de solicitudes y de donde provienen es importante para la comprensión de la práctica en general.

En relación a la solicitud de fotografías eróticas, en el último año al 49,3% de los encuestados le solicitaron fotografías eróticas. Los hombres son quienes más evidencian la solicitud de este contenido (62%), un resultado que evidencia la reiterada relación existente entre la práctica y el sexo. Sin embargo, una limitación propia del estudio es la ausencia de identificación de género. Si bien son a los hombres quienes afirman que más se les solicita el

contenido no es posible identificar si la fuente de solicitud está relacionada con sus preferencias y definiciones de género. No es posible determinar si es heterosexual o homosexual la solicitud. Este aspecto sería importante porque hasta el momento los resultados evidencian una baja participación de las mujeres en este tipo de prácticas. Poder argumentar si son las mujeres quienes lo solicitan sería importante para contrastar estos resultados.

El segmento de 20 – 25 años es donde más se solicita este tipo de contenido (56,6%), le sigue de los 15 a los 20 años, con un 29,3% y le sigue de los 20 a los 25 años, con un 8,7%. En el rango de los 15 a 20 años las mujeres tienen una participación del 12,8%, seguido por un 21,5% de los 20 a los 25 años. Así, son cerca del 34,3% las mujeres que participan activamente en los autorretratos eróticos. Es importante observar que la mayor población con la práctica del *Sexting* está en la década de los 15 a 25. Las mujeres quienes reciben mayor solicitud (60%), cambio dado en el segmento de más de 25 años. En los menores segmentos, es decir con menores edades, siguen siendo los hombres quienes dominan la participación tanto en la elaboración de contenido previo como en la solicitud del mismo. Un 16,7% en el rango de 15-20 años y 35,1% en los de 20 a 25.

Tabla 7

Solicitud de autorretrato erótico * sexo y edad

		Solicitud de autorretrato erótico			
		Si			
		Sexo			
		Hombre		Mujer	
		% de N tablas	% del N de fila	% de N tablas	% del N de fila
Edad	15-20 años	16,7%	56,5%	12,8%	43,5%
	20 - 25 años	35,1%	62,0%	21,5%	38,0%
	25 - 30 años	3,5%	40,0%	5,2%	60,0%
	+ 30 años	2,8%	57,1%	2,1%	42,9%
	5	0,3%	100,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración propia.

Un análisis correlacional de estas tres variables permite demostrar que existe una correlación significativa entre ellas, siendo especialmente el sexo la de mayor relación con la solicitud. Esto implica que la manifestación de la solicitud del contenido erótico estará principalmente determinada por el sexo y esto tiene significancia en virtud de que la expresión de la intensidad o interés sexual culturalmente está marcada por el sexo. En una cultura en donde predomina la expresión sexual masculina, como demandante e iniciador del encuentro

sexual, los resultados demuestran que aún en el *Sexting* el hombre mantiene esta hegemonía y manifiesta en cada acto su condición de iniciador o propiciador del acto.

Por otra parte, la menor correlación con la edad puede estar determinada por elementos externos como los estereotipos o internos como los imaginarios, creencias, proyección e intenciones de índole personal. Otro elemento a tener en cuenta en la edad es la experiencia previa y la predisposición para la experimentación sexual. A mayor edad no solo hay más experiencias acumuladas y, por tanto, las preferencias determinan el experimentar con nuevas prácticas. Es por esto que el *Sexting* es atractivo para adolescentes (Fajardo Caldera et al., 2013). Los resultados permiten entonces evidenciar que la edad es también un factor relacionado con la solicitud de contenido erótico y si se tiene en cuenta los riesgos existentes de acoso sexual a menores y de extorsión en los mayores, la edad debería ser un factor importante a considerar en el desarrollo de campañas de intervención de la problemática.

Tabla 8
Correlaciones solicitud contenido erótico * sexo y edad

		Solicitud de autorretrato erótico	Sexo	Edad
Solicitud de autorretrato erótico	Correlación de Pearson	1	,146**	,106*
	Sig. (bilateral)		,001	,012
	N	562	558	555
Sexo	Correlación de Pearson	,146**	1	,021
	Sig. (bilateral)	,001		,606
	N	558	586	581
Edad	Correlación de Pearson	,106*	,021	1
	Sig. (bilateral)	,012	,606	
	N	555	581	584

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

En relación a la solicitud del contenido erótico, esta determinada por quién realiza el pedido. El 43,2% de las solicitudes provienen de novios/as, aspecto coherente con los estudios de Pew Research Center (2014) quienes argumentan que la práctica del *Sexting* está vinculada con a la experiencia sexual en pareja. Sin embargo, resalta el hecho que “los amigos” (39,1%) sean una fuente de demanda importante dentro de los encuestados. El 55,6% de los hombres

afirman haber recibido solicitudes de amistades. Aunque solo un 10,1% de las solicitudes provinieron de desconocidos en redes sociales, es un factor importante a revisar ya que las principales amenazas de extorsión o acoso en red comienzan por este tipo de solicitudes. En esta procedencia, el 71,4% las recibieron hombres y solo un 28,6% las mujeres. Esto puede explicarse por la participación más activa de hombres en salas de chats virtuales y en páginas de contenido sexual.

También es importante observar que los familiares son un 3,5% de las solicitudes. Estudios posteriores podrían explorar este tipo de resultados ya que un alto índice de abusos sexuales se origina de familiares. La relación de esposos, aunque no cuenta con una notable participación, 4,1%, en ella las mujeres son las que más reciben este tipo de propuestas (78,6%). Esto puede entenderse como un alto nivel de confianza y una búsqueda de nuevas experiencias en el vínculo marital. Aunque no es muy notoria, existe una correlación entre la solicitud y el grado de familiaridad de quien la realiza.

Tabla 9

Grado de familiaridad de la solicitud de contenido erótico * sexo

		Sexo			
		Hombre		Mujer	
		% de N tablas	% del N de fila	% de N tablas	% del N de fila
Grado de familiaridad de la solicitud	Alguien desconocido en internet	7,2%	71,4%	2,9%	28,6%
	Un(a) amigo(a)	21,7%	55,6%	17,4%	44,4%
	Un(a) novio(a)	24,1%	55,7%	19,1%	44,3%
	Esposo(a)	0,9%	21,4%	3,2%	78,6%
	Familiar	2,3%	66,7%	1,2%	33,3%

Pruebas de chi-cuadrado de Pearson

Grado de familiaridad de la solicitud	Sexo	
	Chi-cuadrado	10,747
	df	4
	Sig.	,030*

Los resultados se basan en filas y columnas no vacías en cada subtabla más interna.

*. El estadístico de chi-cuadrado es significativo en el nivel ,05.

Fuente: Elaboración propia.

Al observar la procedencia de la solicitud erótica con la edad se puede evidenciar que

quienes más reciben solicitudes están en el rango de los 20 – 25 años (54,6%), seguido de los de 15-20 años (30,9%). De desconocidos de Internet (10,4% del total) son el segmento de los 20-25 años (61,1%), seguido por el segmento entre los 15 y 20 años, (27,8%). En las solicitudes de amigos (39,3%), los mayores de 30 años los de mayor participación (47,6%). En las de novios/as (42,8%), el segmento entre los 25-30 años tienen mayores solicitudes (41,4%). En la de los esposos/as, son los mayores de 30 años con mayor participación (9,4%), al igual que la de familiares (14,3%).

Aunque existe una correlación en estas variables, esta no es altamente significativa, lo que permite interpretar que la edad puede incidir en la solicitud, pero no es un factor determinante. Por otra parte, se reafirma el hecho de que el ciclo de vida puede determinar el tipo de solicitud. A menor edad existe generalmente menor vínculo relacional y por tanto las solicitudes pueden provenir más de desconocidos o amigos. A mayor edad existe vínculos más fuertes y por tanto esposos o familiares son las principales fuentes de solicitud de este contenido. En cualquier caso, los riesgos implícitos por el Sexting están presentes.

Tabla 10

Grado de familiaridad de la solicitud de contenido erótico * Edad

Grado de familiaridad de la solicitud		Edad				Total
		15-20 años	20 - 25 años	25 - 30 años	+ 30 años	
Alguien desconocido en internet		9,3%	11,6%	10,3%	4,8%	10,4%
	Un(a) amigo(a)	35,5%	41,8%	31,0%	47,6%	39,3%
	Un(a) novio(a)	51,4%	40,2%	41,4%	23,8%	42,8%
	Esposo(a)	0,9%	4,8%	6,9%	9,5%	4,0%
	Familiar	2,8%	1,6%	10,3%	14,3%	3,5%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	24,574 ^a	12	,017
Razón de verosimilitud	21,588	12	,042
Asociación lineal por lineal	2,070	1	,150
N de casos válidos	346		

a. 8 casillas (40,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,73.

Fuente: Elaboración propia.

Ante la solicitud de contenido erótico, el 30,6% afirma haber aceptado realizar una fotografía erótica. Los hombres entre los 20-25 años son quienes más aceptaron estas propuestas (40,7%), seguidos por el segmento de los 15-20 años (19,2%). El segmento que menos acepta es el de mayores de 30 años (3,4%) Las mujeres por su parte, continúan con su tendencia de no continuar participando de la práctica del *Sexting*, sin embargo, el porcentaje de participación aumenta entre los 25 y 30 años, con un 13,6%. Las mujeres que más aceptan tomarse una fotografía erótica son de los 20 a 25 años, con un 54,2%. Sin embargo, en el rango de los 15 a los 20 años, las mujeres aceptan mayor práctica que los hombres con un 30,5% frente a un 28,8%. Este último dato es importante si se tiene en cuenta que los mayores riesgos de extorsión, económica o sexual, se dan en esta edad, así como el riesgo de ser víctima de un ciberacoso o de violación de la privacidad. Es importante acotar que los resultados no muestran motivos para aceptar la propuesta del contenido erótico ni tampoco el tiempo transcurrido entre la propuesta y la respuesta. Tampoco el estudio permite determinar las razones que le llevaron a aceptar. Esto podría ser parte de estudios posteriores.

Tabla 11

Aceptación de la solicitud * Edad y Sexo

Aceptación de la solicitud	Si	Edad	Sexo			
			Hombre		Mujer	
			% de N columnas	% de N tablas	% de N columnas	% de N tablas
		15-20 años	28,8%	19,2%	30,5%	10,2%
		20 - 25 años	61,0%	40,7%	54,2%	18,1%
		25 - 30 años	5,9%	4,0%	13,6%	4,5%
		+ 30 años	4,2%	2,8%	1,7%	0,6%

Pruebas de chi-cuadrado de Pearson

Aceptación de la solicitud	Si	Edad	Sexo	
			Chi-cuadrado	3,796
			df	3
			Sig.	,284 ^a

Los resultados se basan en filas y columnas no vacías en cada subtabla más interna.

a. Más del 20 % de las casillas de esta subtabla habían previsto recuentos de casillas menores que 5. Los resultados del chi-cuadrado podrían no ser válidos.

Fuente: Elaboración propia.

Es importante resaltar que existe una correlación significativa negativa entre las variables de grado de familiaridad de la solicitud del contenido erótico y de aceptación a la solicitud. Esto permite interpretar que, a mayor grado de familiaridad mayor posibilidad de aceptar la propuesta. En el caso de familiares, que corresponde al máximo valor codificado, la incidencia para una respuesta afirmativa es mayor. Lo mismo sucede con las relaciones de pareja. Por el contrario, a menor grado de familiaridad, es decir un desconocido en la internet, es menor la posibilidad de aceptar la invitación. Este aspecto puede ser visto en dos perspectivas. Por una parte, es favorable que no exista una correlación positiva en cualquier caso y que en momentos como la solicitud de un desconocido en internet la respuesta sea negativa. Pero, es alarmante que una solicitud de un familiar tenga mayor impacto en la producción de contenido erótico. Se evidencia que la práctica de *Sexting* está relacionada con el vínculo relacional de quienes participan en ella, pero es necesario en futuros trabajos profundizar en el tipo de familiaridad con el que se realizan las propuestas y por ende, el grado de aceptación a las mismas.

Tabla 12
**Correlación entre Grado de familiaridad de la solicitud de contenido erótico *
aceptación de realizarlo**

		Grado de familiaridad de la solicitud	Aceptación de la solicitud
Grado de familiaridad de la solicitud	Correlación de Pearson	1	-,158**
	Sig. (bilateral)		,003
	N	351	340
Aceptación de la solicitud	Correlación de Pearson	-,158**	1
	Sig. (bilateral)	,003	
	N	340	462

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, dentro de la práctica del *Sexting* está el compartir el contenido, en donde se podría afirmar se cierra su ciclo productivo. Es importante mencionar que sin el compartir el material erótico, a la luz de la definición de la práctica, no hay *Sexting*. Sin embargo, se considera que tal requisito no necesariamente hace verdad a las implicaciones de la práctica, ya que poseer contenido puede también implicar riesgos de violación de privacidad y oportunidades para chantajes o extorsiones. Aún así, el consenso de las definiciones contempla el *Sexting* como un proceso completo.

En los resultados se evidencia que los hombres, con un 66%, son quienes más terminaron compartiendo el material erótico, de los cuales en el rango de los 20 y 25 años son quienes más terminaron con el proceso (40,6%). El rango entre los 15 y 20 años en los varones son el segundo lugar en compartir el contenido erótico (27,5%). Los hombres mayores de 30 años son quienes menos terminan compartiendo el contenido. En el caso de las mujeres, son las de 20 y 25 años quienes más terminan compartiendo el contenido con un 53,6%. Las de 15 a 20 años participan con un 32,1%.

Es importante resaltar que estos dos segmentos representan el 85,7% de la muestra, un aspecto importante si se tiene en cuenta que son quienes más corren riesgos por esta práctica. En relación al sexo, los hombres, como en las demás actividades de *Sexting* son quienes tienen mayor participación. Sin embargo, no es de menospreciar la participación de las mujeres, ya que ellas también terminan finalmente compartiendo el material que tienen o que les solicitan. Es importante que en estudios posteriores se explore las preferencias e identidades de género para determinar posibles correlaciones.

Tabla 13

Compartir contenido erótico * Sexo y edad.

Sexo		Edad		Compartió autorretrato erótico		
				% de N columnas	% de N tablas	
Hombre	Edad	15-20 años		27,5%	18,2%	
		20 - 25 años		61,5%	40,6%	
		25 - 30 años		5,5%	3,6%	
		+ 30 años		4,6%	3,0%	
		5		0,9%	0,6%	
	Mujer	Edad	15-20 años		32,1%	10,9%
			20 - 25 años		53,6%	18,2%
			25 - 30 años		12,5%	4,2%
			+ 30 años		1,8%	0,6%
			5		0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración propia.

Un análisis de las correlaciones entre los comportamientos de la práctica del *Sexting*, permite evidenciar que existe una correlación significativa entre ellas. Existe una correlación significativa entre tener autorretratos eróticos y compartir el material (,447). Esto, como se mencionó antes, puede explicarse en razón de quien produce el contenido tiene mayor

motivación para compartirlo.

También hay una correlación significativa entre poseer contenido erótico y aceptar la propuesta de realizar el mismo. Aunque las características del estudio y de los resultados obtenidos no permiten concluir las razones para aceptar este tipo de propuestas, es posible deducir que el margen bajo de conceptos existentes para realizar el material influye también en la afirmación de realizarlo.

Sobresale en los resultados la relación existente entre solicitar y compartir el contenido erótico, lo que determinaría que la participación en la práctica se da como respuesta o posible presión de quien solicita. Como se explicó anteriormente, la familiaridad es un aspecto importante a considerar en la solicitud y su posterior aceptación. Este aspecto, es contemplado por (Walsh, 2019), quien determina que un factor relevante es la presión de amigos o novios para la obtención del contenido.

La correlación más fuerte entre las variables ($,940$) se da entre quienes aceptan y comparten el contenido erótico. Lo que significa que una vez se ha aceptado la solicitud de autorretratos eróticos es altamente factible que se comparta el material. Esto validaría el concepto que la práctica de riesgo del Sexting es un proceso que comienza con imaginarios individuales sobre la sexualidad que se han materializado en auto-producción erótica, que se alimenta de relaciones vinculares para finalmente compartir el material que se posee o el producido por influencia del otro.

Tabla 14

Correlaciones entre prácticas de Sexting

		Autorretratos eróticos	Solicitud de autorretrato erótico	Aceptación de la solicitud	Compartió autorretrato erótico
Autorretratos eróticos	Correlación de Pearson	1	,399**	,463**	,447**
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000
	N	566	543	441	436
Solicitud de autorretrato erótico	Correlación de Pearson	,399**	1	,494**	,490**
	Sig. (bilateral)	,000		,000	,000
	N	543	562	444	439

Aceptación de la solicitud	Correlación de Pearson	,463**	,494**	1	,940**
	Sig. (bilateral)	,000	,000		,000
	N	441	444	462	453
Compartió autorretrato erótico	Correlación de Pearson	,447**	,490**	,940**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	
	N	436	439	453	455

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

6.2. Percepciones del teléfono móvil en las relaciones interpersonales.

Un elemento importante para el estudio de la práctica del *Sexting* son las percepciones existentes en los usuarios de los teléfonos inteligentes. Determinar las atribuciones particulares de ayuda a las relaciones, la percepción de fortalecimiento de las relaciones sentimentales y los sentimientos de seguridad por el uso de los celulares, es determinante al momento de estudiar la práctica. El objeto no es solo identificar qué hacen los jóvenes universitarios con sus teléfonos inteligentes y como estos usos terminan finalmente mediatizando su sexualidad, sino además tratar de identificar las bases motivacionales de tales comportamientos. Este concepto está estrechamente relacionado con la mediatización de las comunicaciones interpersonales que plantean M. Chóliz, Villanueva, & Chóliz (2009), en la cual, los usos, sumados a los conceptos, determinan nuevas configuraciones mediadas por lo tecnológico.

Para el 37% de los encuestados sus celulares fortalecen mucho y totalmente sus relaciones sentimentales, el 43% creen que les ayuda sentimentalmente, el 24% se siente seguro con su dispositivo móvil. Un 42% afirma que el teléfono inteligente está presente en sus relaciones, pero solo un 8% dice tomarse fotos para despertar interés, afecto o aprecio por otros. En conjunto, existe una percepción moderada (determinada por la moda de los datos) de fortalecimiento, ayuda y presencia del dispositivo en las redes sociales.

Tabla 15

Análisis descriptivo estadístico de las percepciones de aporte del teléfono inteligente a las relaciones interpersonales.

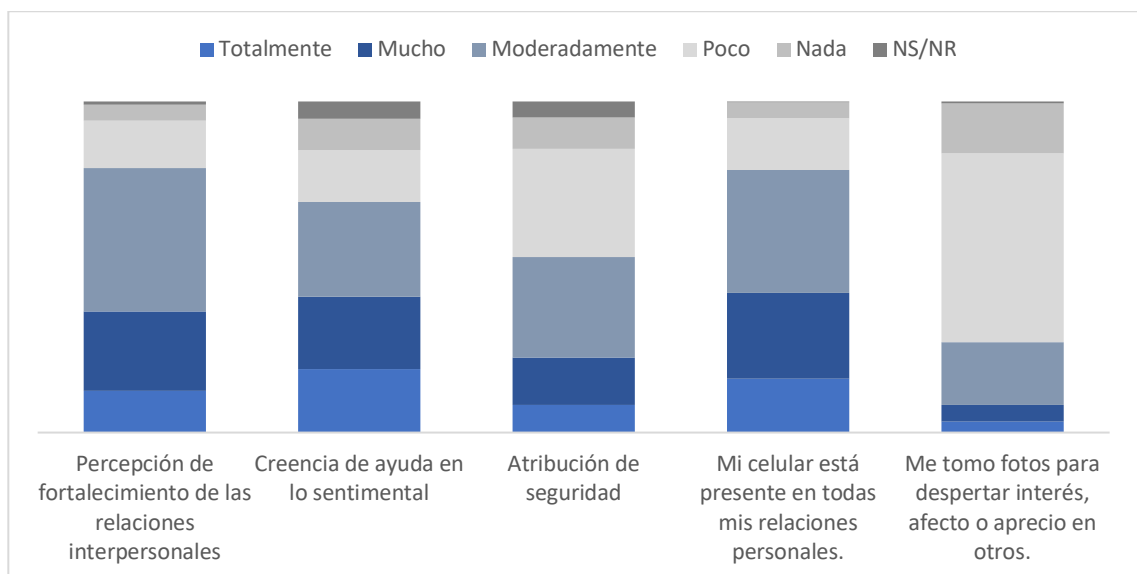
	Percepción de fortalecimiento de las relaciones interpersonales	Creencia de ayuda en lo sentimental	Atribución de seguridad	Mi celular está presente en todas mis relaciones personales.	Me tomo fotos para despertar interés, afecto o aprecio en otros.
N Válido	587	561	564	591	589
Perdidos	5	31	28	1	3
Moda	3	3	4	3	4
Desv. Desviación	1,016	1,239	1,098	1,074	,888
Asimetría	,074	,201	-,384	,139	-1,102
Error estándar de asimetría	,101	,103	,103	,101	,101

Fuente: Elaboración propia.

El 80,6% de los encuestados creen que el uso de sus teléfonos inteligentes fortalece sus relaciones interpersonales, solo un 4,9% considera que en nada lo hace. El 73,6% considera que el dispositivo ayuda y un 79,5% afirma que él está en medio de todas sus relaciones. Llama la atención que un 8,3% defina que sus fotografías son para despertar interés, afecto o aprecio en otros, siendo el criterio con menor participación de todos. El dato será posteriormente relacionado con la tenencia de fotografías eróticas.

Ilustración 1

Percepciones de contribución a las relaciones interpersonales del celular.



Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia en la ilustración 1, sobresale también la composición de la variable seguridad que genera el dispositivo. Esta percepción es importante en virtud de que el almacenaje del contenido erótico producido está determinado por la sensación de seguridad que el dispositivo genera. Un 44,3% no siente seguridad con su teléfono inteligente, lo que lleva al interrogante de por qué realizan contenido de riesgo, cuando su dispositivo no genera sentimientos de protección.

Al realizar un cruce de correlaciones, los datos obtenidos permiten evidenciar una relación significativa entre la percepción de fortalecimiento de las relaciones interpersonales por el uso del teléfono inteligente y las acciones de la práctica del *Sexting*, especialmente en la aceptación de la solicitud de contenido erótico, lo que permite validar la hipótesis que la creencia de fortalecimiento de las relaciones por el uso del dispositivo es una variable positivamente relacionada con aceptar la solicitud de contenido erótico. Es posible que una de las principales motivaciones al momento de aceptar producir y compartir contenido erótico sea el mantener la relación que está presente en el momento. Este factor es importante porque por una parte es un generador de condiciones de manipulación o coerción de la decisión, elementos presentes en problemáticas como el acoso y el abuso a través de medios digitales (Velázquez Reyes, 2011)

Tabla 16

Correlación percepción de fortalecimiento y componentes del Sexting.

		Percepción de fortalecimiento de las relaciones interpersonales	Autorretratos eróticos	Solicitud de autorretrato erótico	Aceptación de la solicitud	Compartió autorretrato erótico
Percepción de fortalecimiento de las relaciones interpersonales	Correlación de Pearson	1	,166**	,184**	,185**	,164**
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000	,000
	N	587	562	560	459	452

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la percepción de fortalecimiento y ayuda en las relaciones sentimentales, no hay una relación significativa por sexo, aunque en un análisis de frecuencia es posible notar

que los hombres son quienes más creen en este tipo de percepciones que las mujeres. El 42,3% de los hombres consideran que el uso de los dispositivos fortalece sus relaciones interpersonales, solo un 38,0% de las mujeres consideran también esto. El 37,9% de los hombres creen que sus teléfonos inteligentes ayudan en lo sentimental, cercano al 36,8% de las mujeres que también consideran este tipo de ayuda. Ambos resultados evidencian que existe una percepción generalizada de beneficio por el uso del dispositivo en las relaciones. Sin embargo, los hombres tienen una mayor percepción de fortalecimiento o ayuda en la relación por usar el teléfono inteligente. Esto se puede explicar desde comprensiones y prácticas propias de la cultura colombiana en donde los hombres son generalmente iniciadores de las relaciones sentimentales y el teléfono inteligente es un primer medio de contacto.

Otro aspecto importante en la percepción de fortalecimiento o ayuda en las relaciones por parte del teléfono inteligente sería la tipología de uso. Poder determinar si son los mensajes de texto, la participación en redes sociales, las comunicaciones por *WhatsApp* o la producción e intercambio de contenido erótico lo que finalmente se considera fortalece o ayuda a la relación sería determinante para poder concluir si es el medio o el mensaje lo que se considera aportante a la relación. Esto sería una recomendación a explorar en futuros trabajos.

Tabla 17

Percepción de fortalecimiento y ayuda del móvil en las relaciones * sexo

		Sexo			
		Hombre		Mujer	
		% del N de fila	% de N tablas	% del N de fila	% de N tablas
Percepción de fortalecimiento de las relaciones interpersonales	Totalmente	56,8%	7,2%	43,2%	5,5%
	Mucho	56,7%	13,8%	43,3%	10,5%
	Moderadamente	49,2%	21,3%	50,8%	22,0%
	Poco	37,6%	5,5%	62,4%	9,1%
	Nada	55,2%	2,8%	44,8%	2,2%
Creencia de ayuda en lo sentimental	Totalmente	54,5%	11,0%	45,5%	9,2%
	Mucho	48,1%	11,2%	51,9%	12,1%
	Moderadamente	48,8%	14,7%	51,2%	15,5%
	Poco	46,2%	7,6%	53,8%	8,8%
	Nada	58,9%	5,9%	41,1%	4,1%

Fuente: Elaboración propia.

Al realizar un análisis de las correlaciones existentes entre la percepción de fortalecimiento y la creencia de ayuda en las relaciones sentimentales con el proceso completo del Sexting,

se evidencia correlaciones significativas en todas las variables. En primera instancia, quienes perciben fortalecimiento en sus relaciones por el uso del dispositivo es porque creen que él les ayuda, y a su vez, terminan produciendo, solicitando, aceptando y compartiendo contenido erótico.

La correlación más significativa es la dada entre la percepción de fortalecimiento y la práctica plena del *Sexting* (.154). Esto puede interpretarse como un elemento sustancial que conlleva significativamente a la práctica, es decir, percibir que el uso del dispositivo fortalece las relaciones es un insumo para la realización plena de la práctica. Entre mayor percepción de fortalecimiento de la relación exista por el uso del dispositivo mayor realización de la práctica del *Sexting* en todas sus etapas. Esto es un elemento importante de cara a que la distorsión en la relación comienza con una práctica que convierte en objeto a quienes hacen parte de ella. Por otra parte, la práctica de *Sexting* es riesgosa para la relación porque afecta la igualdad entre los pares. Quien recibe el material erótico asume un papel de poder e influencia sobre el otro que lo puede inducir a extorsionar, manipular o acosar al otro. De esta forma, la práctica plena del *Sexting* no termina fortaleciendo la relación, como inicialmente se considera, sino que por el contrario, la socava y puede generar tensiones que terminarán finalmente con ella.

Tabla 18
Correlación percepción de fortalecimiento y ayuda en las relaciones * Sexting Pleno

		Correlaciones		
		Percepción de fortalecimiento de las relaciones interpersonales	Creencia de ayuda en lo sentimental	Sexting pleno
Percepción de fortalecimiento de las relaciones interpersonales	Correlación de Pearson	1	,328**	,154**
	Sig. (bilateral)		,000	,000
	N	587	558	587
Creencia de ayuda en lo sentimental	Correlación de Pearson	,328**	1	,127**
	Sig. (bilateral)	,000		,003
	N	558	561	561
Sexting pleno	Correlación de Pearson	,154**	,127**	1
	Sig. (bilateral)	,000	,003	
	N	587	561	592

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a los resultados obtenidos, solo un 8% afirmó que se toman fotografías para despertar interés, un 29,8% de quienes lo hacen con este objetivo son hombres, las mujeres se aproximan a esta definición con un 27,2%. El dato arroja una faceta diferente a lo encontrado por varios autores (Albury, 2015, Barajas-Portas, Mercado-Gonzalez, Salinas-Mercado, & Reyes-Mercado, 2017, Gil, 2017) quienes hallan en las mujeres como las principales productoras de contenido visual, aunque no se define las motivaciones para realizarlo. Así, en este caso, la producción de fotografías por cuenta de los varones tiene una finalidad particular, despertar el interés de otra persona. Es posible que las prácticas de autorretrato de las mujeres estén desprovistas de este objetivo. Es recomendable realizar más estudios sobre la motivación de las mujeres para su exposición audiovisual.

Los datos obtenidos permiten observar que no existe una correlación entre la intención de despertar interés al tomarse fotografías con el sexo, lo que se puede interpretar como el hecho de que en ambos sexos existe la intención de la tomarse fotografías con o sin un propósito establecido de generar una imagen particular. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, lo relevante de este resultado es la disonancia con lo hallado en otros estudios, los cuales consideran a las mujeres como las principales usuarias de las fotografías.

Tabla 19

Cruce “Me tomo fotos para despertar interés, afecto o aprecio en otros” * Sexo

		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Me tomo fotos para despertar interés, afecto o aprecio en otros.	Siempre	4,1%	2,8%	3,4%
	Casi siempre	5,4%	4,2%	4,8%
	A veces	20,3%	17,8%	19,0%
	Nunca	55,1%	60,3%	57,6%
	Casi nunca	15,2%	15,0%	15,1%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,306 ^a	4	,680
Razón de verosimilitud	2,314	4	,678
Asociación lineal por lineal	1,347	1	,246
N de casos válidos	583		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 9,85.

Fuente: Elaboración propia.

Aunque no existe una correlación significativa entre el deseo de despertar interés y el sexo, si existe entre el deseo de despertar interés, afecto o aprecio con las fotografías y las prácticas del *Sexting*. Resalta particularmente el resultado de la correlación vista entre la tenencia de autorretratos eróticos y el deseo de llamar la atención con las fotografías. Esto está relacionado con lo analizado por Rabadan Crespo (2016), quien atribuye características personales a la toma de fotografías propias, permitiría entender que la dinámica del autorretrato también es un insumo y punto de partida para la práctica de riesgo del *Sexting*.

Otra línea de interpretación del dato es el hecho de que existe una mayor apropiación de la identidad sexual y de autoestima actualmente. Los estudiantes producen contenido erótico porque consideran que ellos son erógenos y eróticos y por lo tanto esto puede ser atractivo para otros. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, esta percepción no necesariamente está relacionada a compartir dicho material, ya que la intimidad y las concepciones de la misma juegan un papel importante.

Tabla 20
Correlación entre el interés de despertar interés con las fotografías y prácticas de sexting.

		Autorretratos eróticos	Solicitud de autorretrato erótico	Aceptación de la solicitud	Compartió autorretrato erótico
Me tomo fotos para despertar interés, afecto o aprecio en otros.	Correlación de Pearson	,246**	,175**	,141**	,145**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,002	,002
	N	563	559	459	452

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, el 55,7% de los encuestados se sienten seguros con el teléfono inteligente, siendo las mujeres quienes manifiestan mayor percepción que los hombres con un 56,8%. Los hombres manifiestan en un 54,9% que sienten seguridad con sus dispositivos. Sin embargo, los varones mantienen siempre en mayor porcentaje esta percepción (11,2%) a diferencia de las mujeres, quienes solo lo hacen en un 6,6%. Sin embargo, no se evidencia una correlación significativa entre estos dos aspectos. Sentir seguridad con el dispositivo móvil no está relacionado con el sexo, ambos pueden manifestar esta percepción en diferentes momentos.

Tabla 21

Correlación entre el interés de despertar interés con las fotografías y prácticas de sexting.

Tabla cruzada Atribución de seguridad*Sexo

% dentro de Sexo

		Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Atribución de seguridad	Siempre	11,2%	6,6%	8,9%
	Casi siempre	14,3%	15,0%	14,7%
	A veces	29,4%	35,2%	32,2%
	Nunca	34,6%	33,3%	34,0%
	Casi nunca	10,5%	9,9%	10,2%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,915 ^a	4	,296
Razón de verosimilitud	4,966	4	,291
Asociación lineal por lineal	,420	1	,517
N de casos válidos	559		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 24,42.

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, al analizar la correlación existente entre la sensación de seguridad y las prácticas del Sexting se evidencia que la tenencia de fotografías eróticas y el compartirlas está significativamente correlacionadas. Esto puede explicarse en virtud que para producir el contenido se debe confiar en que el almacenaje del dispositivo debe garantizar que la privacidad se mantenga y que al enviarla la persona no rompa este aspecto.

Sin embargo, ambos aspectos dentro de la práctica son vulnerables e inestables. El robo de información o del dispositivo son uno de los principales crímenes tecnológicos de la actualidad (Policía Nacional, 2018) y la ruptura de la promesa de no compartir con otros, una de las prácticas más recurrentes en quien recibe el contenido erótico. Así, significancia en la correlación entre seguridad y práctica evidencia más un factor de riesgo que de protección frente a la práctica.

Tabla 22
Correlación atribución de seguridad y prácticas del Sexting.

		Autorretratos eróticos	Solicitud de autorretrato erótico	Aceptación de la solicitud	Compartió autorretrato erótico
Atribución de seguridad	Correlación de Pearson	,117**	,053	,105*	,147**
	Sig. (bilateral)	,006	,219	,027	,002
	N	542	539	439	435
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	
	N	436	439	453	455

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

7. Discusión

De acuerdo a los resultados obtenidos, es posible evidenciar que existe una mediatización de la sexualidad en la población universitaria y esto, como lo plantea Fuchs (2011), genera implicaciones y transformaciones en la sexualidad. Esto es un gran desafío para la formación profesional, debido a que, si la academia contempla solo la formación de competencias profesionales basadas en el uso de dispositivos tecnológicos, pero ignora o desconoce el impacto transformador de ello; su propuesta formativa está lejos de ser humanista e integral. La formación de profesionales competentemente tecnológicos, desprovistos de reflexiones, críticas y límites en sus consumos y usos de dispositivos, genera individuos con afectaciones en varias áreas de su vida, incluida la sexual, y con altos riesgos sociales, económicos y personales. Como lo plantea Cingolani (2014), la apropiación, y por ende la mediatización generada por ella, tiene repercusiones sociales. Existe, por tanto, una responsabilidad en el contexto universitario de formar profesionales que conozcan plenamente las implicaciones de sus usos mediáticos y tecnológicos.

Los resultados evidencian por otra parte que la práctica sexual de riesgo del *Sexting* está presente en la comunidad universitaria y es una manifestación de las preferencias y los comportamientos sexuales de los jóvenes. Los programas de bienestar universitario, cuya agenda contemplan programas de educación, prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva, deben incluir en sus programas capacitaciones y proyectos de intervención sobre la mediatización de la sexualidad y la realización de prácticas de riesgo como el *Sexting*, la cual, como lo expresa eCGlobal Solutions (2013), su práctica y los componentes de la

misma son generalmente desconocidos técnicamente, así como las consecuencias de la misma; pero no por esto deja de practicarse.

Sin embargo, el alcance de este estudio no permite determinar qué tanto conocen los estudiantes las implicaciones de la mediatización de la sexualidad y la incursión de los dispositivos en sus comportamientos sexuales. Desarrollar proyectos posteriores de investigación que contemplen metodologías cualitativas como las aplicadas en el trabajo de Walsh (2019) permitiría ampliar las concepciones presentes en la población universitaria frente a este tipo de prácticas. Aún así, este estudio aporta una justificación relevante para futuros proyectos: el *Sexting* hace parte de la vida de los estudiantes y, por tanto, sus implicaciones, riesgos y consecuencias, también hace parte del entorno de la universidad.

Por otra parte, los resultados muestran que la práctica del *Sexting* es vivida en conjunto, es decir, en el total de las acciones que van desde poseer contenido erótico hasta compartirlo; principalmente por los hombres, con un 65,7%. Este resultado es contrario a lo planteado por otros autores como Aguirre Gamboa, Zavariz Vidaña, & Casco López (2012), Gutiérrez Morales (2014) y Peterson-Iyer (2013), quienes ubican a las mujeres como las principales practicantes del *Sexting*. Es posible que las conclusiones de estos autores estén mediadas por el contexto cultural en el cual se desarrollan estos estudios. Esto implica que futuros estudios sobre sexualidad en lo jóvenes y en especial de uso tecnológico deben contemplar elementos y definiciones culturales, ya que el contexto social y cultural determina finalmente las manifestaciones y los comportamientos sexuales, y más, cuando se trata de mediatización.

Lo anterior puede también apreciarse en los trabajos realizados por Quiceno Manosalva et al. (2015) y Zambrano-Plata et al. (2018), quienes logran identificar que los hombres, al menos en el contexto colombiano, son promovidos a vivir y manifestar su sexualidad con mayor libertad que las mujeres, quienes son generalmente orientadas a la abstinencia, la limitación en la expresión sexual y en las prácticas sexuales. Esto se relaciona estrechamente con la práctica del *Sexting*. De esta manera, cualquier programa de prevención, promoción e intervención frente a la problemática del *Sexting* debe partir de una comprensión del contexto cultural donde la práctica se realiza, de lo contrario, sus acciones serán descontextualizadas y por tanto inefectivas.

Un aspecto relevante de los estudios es su sintonía con lo realizado por Fajardo Caldera et al. (2013), ya que permite evidenciar que la práctica está presente en la población joven colombiana. También los resultados validan lo manifestado por Pew Research Center (2014)

debido a que muestran que un elemento fundamental en el *Sexting* es la idea de fortalecimiento y ayuda en las relaciones sentimentales. Basado en estos dos aportes, es posible afirmar que la práctica del *Sexting* es el resultado natural de la necesidad de relación de seres que articulan tecnología a su desarrollo como individuos. Sin embargo, es aquí en donde comprensiones como las de Fuchs (2011), Pruss (2013), Knotz (2009); toman vigencia. La sexualidad humana, aunque sea entre individuos que consideran para su desarrollo lo tecnológico, debería ser un promotor de humanidad, en donde lo erótico, lo físico, lo limitado y privado es esencial.

Los resultados obtenidos permiten validar la hipótesis de que las prácticas del *Sexting* están relacionadas positivamente con la percepción de seguridad al teléfono inteligente y la idea de que éste ayuda a las relaciones interpersonales y fortalece la relación sentimental. De allí, es posible explicar el porqué se recurre a este tipo de mediatización de la sexualidad. No es solamente un movimiento de expresión de la sexualidad (Alonso-Ruido et al., 2015) y (Zambrano-Plata et al., 2018), sino que está ligado a ideas subyacentes a los teléfonos inteligentes. En este aspecto, el dispositivo como elemento constructor de identidad (Martin, 2009) no solo determina preferencias y gustos sino también aporta a la construcción de vínculos sociales y en este caso, sexuales.

Aunque para varios estudios, como se mencionó anteriormente, la práctica del *Sexting* está correlacionada con el sexo, los resultados, al menos en el contexto de universitarios colombianos, permiten negar tal hipótesis. Las mujeres en este caso no son quienes más lo practican ni están dispuestas a realizarlo. Son los hombres quien afirmar tener mayor participación en la práctica. Esto podría explicarse como una forma más de apropiación de las prácticas sexuales por parte de los hombres, debido a la estimulación y aprobación social para su ejercicio, conclusión similar encontrada por Quiceno Manosalva et al. (2015) y Zambrano-Plata et al. (2018), quienes encuentran que gracias a ideas socialmente aceptadas y validadas sobre la sexualidad y el rol masculino en ella, los hombres son más abiertos a hablar tanto de sus prácticas como de sus implicaciones. Esto sin embargo, es un motivo de investigación para futuros trabajos, debido a que se conoce que quienes sufren las mayores consecuencias sobre el violación de la privacidad por el *Sexting* son las mujeres.

8. Limitaciones y prospectiva

Aunque el tamaño de la muestra es significativo, debido a la ausencia de estudios similares en Colombia y a la variedad de creencias y percepciones frente a la sexualidad que

existe en el país, se hace necesario la replica del estudio en otros contextos para determinar si lo encontrado aquí es una manifestación de la mediatización de la sexualidad que responde a un contexto cultural particular o si, por el contrario, se trata de un reflejo de lo vivido en general en la sociedad colombiana.

Como se mencionó anteriormente, se hace necesario ampliar el método investigativo con el fin de adicionar al análisis elementos más de corte cualitativo. El espectro de percepciones y creencias actuales en relación a la sexualidad puede arrojar elementos valiosos para el análisis y aportar al interrogante del por qué las nuevas generaciones incurrir en estas prácticas.

Se recomienda que futuros estudios aborden la pregunta si existe alguna influencia de los mecanismos de sexualización que realiza la publicidad o los medios de comunicación en las intenciones de generar contenido audiovisual erótico en la población joven y cuáles son los motivadores para este tipo de fotografías en dicha población.

Debido a los resultados encontrados también se recomienda que en estudios posteriores se incluyan variables de género, esto con el fin de determinar si existe correlaciones o incidencias de preferencias sexuales o de identidad de género en la práctica. También es importante profundizar sobre el origen de las solicitudes de contenido erótico desde las relaciones, especialmente lo familiar, ya que los resultados evidencian que existe desde este tipo de vínculos solicitudes de fotografías eróticas.

Es de vital importancia que los programas de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva en las instituciones académicas tomen elementos de este estudio y realicen réplicas o convalidaciones de lo encontrado en él. Esto con la finalidad de que los proyectos a realizar no tomen conceptos o herramientas sin la debida verificación de su viabilidad o pertinencia en la población objeto a intervenir. Lamentablemente, y la ausencia de estudios de este tipo validan la afirmación, en Colombia se replican prácticas exitosas de otras locaciones, pero no se contextualizan por medio de la investigación y consulta. Así, un programa como el de “En TIC Confío” se basa de lo hecho por “Pantallas Amigas”, sin considerar que los conceptos y acciones de intervención de este están basados en el contexto español. La sexualidad en Colombia tiene otras dimensiones. El Sexting en Colombia no es el mismo que en España porque quienes lo practican viven y se desarrollan en Colombia no en España. Este tipo de estudios validan esta afirmación. Urge mayor desarrollo investigativo que sustente los programas de intervención local.

Finalmente, los costos implícitos en el desarrollo de procesos investigativos demanda mayor articulación entre la empresa privada, la academia y el Estado. Este tipo de problemáticas demandan una visión integral de lo individual y lo social, y por tanto, el aporte de cada uno de los integrantes y estructuras sociales es fundamental para una mayor comprensión de la misma. La desarticulación de los estamentos sociales no ayuda a la búsqueda de comprensiones ni soluciones a problemáticas que les compete y afecta. El trabajo debe ser mancomunado si se espera que como sociedad haya condiciones de bienestar y progreso. Esta investigación contó únicamente con los recursos de la Universidad y desafortunadamente no tuvo articulado a quienes de una u otra forma están trabajando por disminuir el impacto de la mediatización de la sexualidad en la población.

9. Conclusiones

Las diferentes etapas del *Sexting* están presentes en la población universitaria. Existe por tanto un riesgo, asociado y definido por diferentes expertos, por tales acciones, el cual en muchos casos no es determinado ni conocido por quienes incurren en esta práctica. Aunque el estudio no permite determinar las razones por las cuales los estudiantes incurren en estas prácticas, las correlaciones existentes entre las variables permiten deducir que lo hacen porque creen que esto les ayuda en su relación y fortalece los vínculos entre ellos.

Los resultados permiten validar que dentro de las diferentes acciones de la práctica del *Sexting* existe una correlación positiva entre ellas. Así, el tener fotografías eróticas y haber recibido solicitudes de ellas es un factor influyente para aceptar y compartir ese contenido. De esta forma, las campañas de prevención del *Sexting* deberían enfocarse en esta primera etapa y no solamente en generar las condiciones para un “compartir” seguro.

Sin embargo, el estudio permite evidenciar que la práctica del *Sexting* no está significativamente relacionada con las mujeres, sino que, en el contexto en el cual se desarrolla, son los hombres quienes manifiestan mayor participación e interés en ella. Es necesario ampliar los estudios sobre la problemática para poder profundizar en las concepciones de quienes la realizan.

El estudio valida la hipótesis de que la práctica del *Sexting* está correlacionada con la percepción de seguridad al teléfono inteligente, sin embargo, esto es un factor de riesgo ya que actualmente las garantías para la conservación de datos y de dispositivos es más un reto

para las autoridades, que una realidad. Por otra parte, el estudio también valida la hipótesis de que las creencias de ayuda a las relaciones interpersonales y fortalecimiento de las mismas por el uso del dispositivo fomentan la práctica del *Sexting*.

10. Bibliografía

- Aguirre Gamboa, P. D. C., Zavariz Vidaña, A., & Casco López, J. (2012). El sexting ¿Exhibición o violencia simbólica en los jóvenes? Sexting, lo público, lo privado y lo íntimo de una práctica juvenil (pp. 1–77). Editorial Académica Española.
- Agusta, J. R., & Gómez-Duran, E. L. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. *Revista De Los Estudios De Derecho Y Ciencia Política*, (22), 1–27.
- Albury, K. (2015). Selfies, Sexts, and Sneaky Hats: Young People’s Understandings of Gendered Practices of Self-Representation. *International Journal of Communication*, (9), 1734–1745.
- Alonso-Ruido, P., Rodríguez-Castro, Y., & Pérez-André, C. (2015). Estudio cualitativo en un grupo de estudiantes ourensanos/as sobre el fenómeno del Sexting. *Revista De Estudios E Investigación en Psicología Y Educación*, (13), 058–5. <http://doi.org/10.17979/reipe.2015.0.13.319>
- Barajas-Portas, K., Mercado-Gonzalez, J., Salinas-Mercado, E., & Reyes-Mercado, P. (2017). Estudio sobre el fenómeno de las *selfies* en las redes sociales y sus implicaciones para el *marketing*. *The Anahuac Journal: Business and Economics*, 17(2), 93–116.
- Briones, G. (1996). Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales (pp. 1–219). Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- Capilla Garrido, E., & Cubo Delgado, S. (2017). Phubbing. Conectados a la red y desconectados de la realidad. Un análisis en relación al bienestar psicológico. *Pixel-Bit. Revista De Medios Y Educacion*, (50), 173–185. <http://doi.org/10.12795/pixelbit.2017.i50.12>
- Chacon-Lopez, H., Romero Barriga, J. F., Aragon Carretero, Y., & Caurcel Cara, M. J. (2016). Construcción y validación de la escala de conductas sobre sexting (ecs). *Revista Espanola De Orientacion Y Psicopedagogia*, 27(2), 99–115.

- Chóliz, M., Villanueva, V., & Chóliz, M. C. (2009). Ellas, ellos y su móvil: uso, abuso (¿y dependencia?) del teléfono móvil en la adolescencia, *34*, 74–88.
- Cingolani, G. (2014). ¿Qué se transforma cuando hay mediatización? In F. L. Rovetto & M. C. Reviglio (Eds.), *Estado actual investigaciones sobre mediatizaciones* (pp. 11–23). Rosario.
- Crovi Druetta, D. (2011). Jóvenes universitarios y telefonía celular. *Revista Mexicana De Comunicación*, 18–20.
- Cuesta Cambra, U. (2012). Uso “envolvente” del móvil en jóvenes: propuesta de un modelo de análisis. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, *18*(0), 253–262.
http://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2012.v18.40979
- eCGlobal Solutions. (2013). *Sexting en América Latina. Una amenaza desconocida*. (pp. 1–24). Pantallas Amigas.
- Fajardo Caldera, M. I., Gordillo Hernandez, M., & Regalado Cuenca, A. B. (2013). Sexting: nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, *1*(1), 1–14.
- Family Online Safety Institute - FOSI - (2019). FOSI's Mission & Values. Fosi.org. Revisado Junio 30 de 2019 de <https://www.fosi.org/about/mission/>
- Fidalgo, A., Serrano Telleria, A., Carvalheiro, J. R., Canavilha, J., & Correia, J. C. (2013). *El ser humano como portal de comunicación: La construcción del perfil en el teléfono móvil* (68 ed.) (pp. 1–22). Revista Latina de Comunicación Social.
- Fuchs, T. (2011). La sexualidad en la era de la técnica. *Psiquiatría Universitaria*, *7*(3), 300–308.
- Gabriel, F. (2014). Sexting, selfies and self-harm: young people, social media and the performance of self-development. *Media International Australia*, *151*, 104–112.
- García-Vega, E., Rico, R., & Fernández, P. (2017). Sex, gender roles and sexual attitudes in university students. *Psicothema*, *29*(2), 178–183.
<http://doi.org/10.7334/psicothema2015.338>
- García Martínez, V., & Fabila Echaury, A. M. (2014). Nomofilia vs. Nomofobia, irrupción del teléfono móvil en las dimensiones de vida de los jóvenes. Un tema pendiente para los estudios en comunicación. *Razon Y Palabra*, (86), 1–19.

- García-Galera, M. C., & Monferrer-Tomás, J. M. (2009). Propuesta de análisis teórico sobre el uso del teléfono móvil en adolescentes. *Comunicar*, 17(33), 83–92.
<http://doi.org/10.3916/c33-2009-02-008>
- Gil, V. D. (2017). Necesidad de reconocimiento y síndrome de selfie: un análisis relacional basado en minería de datos. *Ingenierías USBMed*, 8(1), 71–76.
- Giraldo G, F. L. (2011). La naturaleza humana ante el desarrollo científico y tecnológico. *Revista Ciencia, Tecnología, Sociedad*, (4), 115–127.
- GSMA. (2019). The Mobile Economy 2019 (pp. 1–60). GSMA Intelligence. Retrieved from <https://www.gsmaintelligence.com/research/?file=b9a6e6202ee1d5f787cfebb95d3639c5&download>
- Gutiérrez Morales, I. M. (2014). Cyberbullying y sexting: percepción y propuestas de estudiantes universitarios. *Multidisciplina*, (17), 93–119.
- Henriquez Ritchie, P. S., Gonzáles Barbera, C., & Organista Sandoval, J. (2014). Clasificación de perfiles de uso de smartphones en estudiantes y docentes de la Universidad Autónoma de Baja California, México. *Revista Complutense De Educación*, 25(2), 1–27. http://doi.org/10.5209/rev_RCED.2014.v25.n2.41437
- Henry, N., & Powell, A. (2016). Technology-Facilitated Sexual Violence: A Literature Review of Empirical Research. *Trauma, Violence, & Abuse*, 19(2), 195–208.
<http://doi.org/10.1177/1524838016650189>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. D. P. (2014). Metodología de la Investigación (pp. 1–634). México: McGraw Hill.
- Ibarra Sanchez, E. (2014). Protección de niños en la red: sexting, cyberbullying y pornografía infantil, 1–33.
- Kaur, P. (2014). Sexting or pedophilia? *Revista Criminalidad*, 56(2), 263–272.
- Knotz, K. (2009). Sexo como Dios manda (pp. 1–132). Buenos Aires: LUMEN.
- Labrador, F. J., Villadangos, S. M., Crespo, M., & Becoña, E. (2013). Design and validation of the new technologies problematic use questionnaire. *Anales De Psicología*, 29(3), 1–12. <http://doi.org/10.6018/analesps.29.3.159291>
- Luengas, H. T., & Velandia-Morales, A. (2012). Nivel de sexismo en consumidores y su valoración sexista de la publicidad. *Suma Psicológica*, 19(2), 75–88.

- Luengo de la Torre, M. (2012). Una aproximación al concepto de Sociedad Móvil. El Smartphone: su expansión, funciones, usos, límites y riesgos. *Nueva Epoca*, (11), 134–147.
- Lupton, D. (2014). Quantified sex: a critical analysis of sexual and reproductive self-tracking using apps. *Culture, Health & Sexuality*, 17(4), 440–453.
<http://doi.org/10.1080/13691058.2014.920528>
- Martin, M. V. (2009). Identidades juveniles móviles: la sociedad de la comunicación personal. *Educacion, Lenguaje Y Sociedad*, 6(6), 1–17.
- Mejia-Soto, G. (2014). Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. *Caso Clínico*, 28(4), 217–221.
- Mercado Contreras, C. T., Pedroza Cabrera, F. J., & Martínez Martínez, K. I. (2016). Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista Sobre La Infancia Y La Adolescencia*, 0(10), 1–18. <http://doi.org/10.4995/reinad.2016.3934>
- Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (2019). Quienes somos | Explora tu Poder Digital | En TIC confío. enticconfio.gov.co. Revisado Junio 30 de 2019 de <https://www.enticconfio.gov.co/quienes-somos>
- Olivencia-Carrión, M. A., Pérez-Marfil, M. N., Ramos-Revelles, M. B., & López-Torrecillas, F. (2016). Personalidad y su relación con el uso versus abuso del teléfono móvil [Relation personality to mobile phone use and abuse]. *Acción Psicológica*, 13(1), 109–110.
<http://doi.org/10.5944/ap.13.1.17427>
- PantallasAmigas (2019). Quiénes somos - PantallasAmigas. Revisado Junio 30 de 2019 de <https://www.pantallasamigas.net/quienes-somos/>
- Pedrero Pérez, E. J., Rodríguez Monje, M. T., & Ruiz Sánchez de León, J. M. (2012). Adicción o abuso del teléfono móvil. Revisión de la literatura. *Revista Adicciones*, 24(2), 139–152.
- Peterson-Iyer, K. (2013). Mobile Porn? Teenage Sexting and Justice for Women. *Journal of the Society of Christian Ethics*, 33(2), 93–110.
- Pew Research Center. (2014). Couples, the Internet, and Social Media. *Pew Research Center*, 1–34. Retrieved from <http://pewinternet.org/Reports/2014/Couples-and-the-internet.aspx>
- Policia Nacional. (2017). *Amenazas del cibercrimen en Colombia 2016-2017* (pp. 1–15).
- Prensky, M. (2010). *Nativos e Inmigrantes Digitales* (pp. 1–23). Madrid: Distribuidora SEK.

- Pruss, A. R. (2013). *One body : an essay in Christian sexual ethics* (pp. 1–478). Notre Dame: University of Notre Dame.
- Publmetro Colombia (2018). Quienes hagan 'sexting' y publiquen imágenes íntimas pagarán hasta 10 años de cárcel. Revisado Junio 30 de 2019 de <https://www.publmetro.co/co/colombia/2018/07/31/quienes-hagan-sexting-y-publiquen-imagenes-intimas-pagaran-hasta-10-anos-de-carcel.html>
- Quiceno Manosalva, M., Mendoza Rincon, B. M., Triana Baquero, R. A., & Useche Aldana, B. (2015). Conducta sexual de estudiantes universitarios de la ciudad de Cúcuta, 1–14.
- Rabadan Crespo, A. V. (2016). Selfie y la impronta visual: el autorretrato 3.0 representación, presentación, corporealización. *Revista ICONO14. Revista Científica De Comunicación Y Tecnologías Emergentes*, 14(2), 25–47. <http://doi.org/10.7195/ri14.v24i2.952>
- Red Papaz. (2019). Documento ¿Qué es Red PaPaz? Redpapaz.org. Revisado Junio 30 de 2019 de <https://www.redpapaz.org/category/informacion-red-papaz/documento-de-informacion-basica/>
- Redondo Pacheco, J., Rangel Noriega, K., Luzardo Briceno, M., & Ingles Saura, C. J. (2016). Experiencias relacionadas con el uso de internet y celular en una muestra de estudiantes universitarios colombianos. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, (49), 7–22.
- Senft, T., & Baym, N. K. (2015). What Does the Selfie Say? Investigating a Global Phenomenon. *International Journal of Communication*, 9, 1588–1606.
- Sologuren Garcia, G. N. (2013). *Percepción del placer sexual en los y las estudiantes del quinto año de la universidad nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna*. *Revista Medica Basadrina*, 7(2), 31–34.
- Temple, J. R., Paul, J. A., van den Berg, P., Le, V. D., McElhany, A., & Temple, B. W. (2012). Teen Sexting and Its Association With Sexual Behaviors. *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine*, 166(9), 1–12. <http://doi.org/10.1001/archpediatrics.2012.835>
- Tigo (2019). Contigo Conectados. Revisado Junio 30 de 2019 de <https://www.contigoconectados.com/quienes-somos/>
- Tokumura, Ó. (2015). *La pornografía online. Una nueva adicción* (pp. 1–82). Madrid: VozdePapel.

- Trechera, J. L., Millán Vásquez de la Torre, G., & Fernández Morales, E. (2008). Estudio empírico del trastorno narcisista de la personalidad (tnp). *Acta Colombiana De Psicología*, 11(2), 25–36.
- Valdivieso Lopez, I. P., Maya Montalvan, G. P., & Solorzano Pin, M. V. (2017). Sexting entre adultos jóvenes de la universidad técnica de manabí en el año 2017. *Revista Contribuciones a Las Ciencias Sociales*, 1–15. Retrieved from <http://www.eumed.net/rev/cccss/2017/02/sexting-estudiantes-manabi.html>
- Velázquez Reyes, L. M. (2011, September 20). sexting, sextcasting, sextorsión, grooming y cyberbullyng. El lado oscuro de las TICS. *XI Congreso Nacional De Investigacion Educativa*.
- Vive con TIC. (2019). Quienes somos – Vivecontic.org. Revisado Junio 30 de 2019 de <http://www.vivecontic.org/quienes-somos>
- Walsh, D. (2019). Young people's considerations and attitudes towards the consequences of sexting. *Educational Child Psychology*, 36(1), 58–73.
- Zambrano-Plata, G. E., Bautista-Rodriguez, L. M., & López-Zambrano, V. S. (2018). Imaginarios de sexualidad en estudiantes universitarios. *Revista De Salud Pública*, 20(4), 408–414. <http://doi.org/10.15446/rsap.v20n4.52320>